

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 30 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En San Bernardo, a **30 de Septiembre** del año 2022, siendo las 12:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 30, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Entrega PADEM 2023, según Ord. N° 868, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

2.- Aprobación Compromiso de Aporte Municipal a Postulación Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de calificar a la postulación, el aporte corresponderá a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio. Para este efecto, el barrio en postulación corresponde al Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual cuenta con 367 viviendas, las que requerirán de un aporte municipal de 1.835 UF. Según Oficio Interno N° 1055, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

3.- Aprobación autorización contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I.



Municipalidad de San Bernardo, Según Oficio Interno Nº 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

4.- Aprobación adjudicación contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa ASEDO LIMITADA, RUT: 76.965.268-K, por un monto de \$ 34.093.500.- IVA incluido, mensual, rigiéndose los aspectos técnicos del servicio, según lo establecido en la licitación ID 2342-46-i220. Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

1.- Entrega PADEM 2023, según Ord. N° 868, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Comenzamos la Sesión Extraordinaria N°30 con el punto N°1. Entrega PADEM 2023, según Ord. N° 868, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Para eso va exponer nuestro Director Leonardo Vera y antes de darle la palabra, quisiera compartir con ustedes una pequeña reflexión.

Todos los años la Comunidad Educativa de San Bernardo debate en torno al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el PADEM, con el objetivo de proyectar el avance de la educación en la comuna para el siguiente periodo lectivo. Este importante proceso se lleva a cabo durante los meses de septiembre y octubre, para concluir con la votación del Concejo Municipal en noviembre de cada año.

Consecuente con nuestro sello democrático, ciudadano y participativo, entregamos hoy a los vecinos y vecinas de la comuna el PADEM 2023, que tiene un carácter particular, dado que en el mediano plazo nuestros establecimientos serán traspasados a una nueva institucionalidad de educación pública denominada Servicio Local de Educación Pública El Pino, dependiente del Ministerio de Educación, por efecto de la Ley 21.040 que cambia en todo el país la Administración Municipal de la Educación.

Por esta razón entendemos el actual proceso de discusión participativa del PADEM como una instancia para tomar acuerdos en las distintas comunidades educativas sobre los puntos centrales de mejoramiento que serán el centro de nuestra acción antes del traspaso, los cuales sin duda tendrán que ver con la calidad educativa, el bienestar de las comunidades, el apoyo a las y los estudiantes, la condición material y de implementación educativa de los establecimientos como elementos vertebradores del servicio educativo, que con tanto amor y dedicación ofrecemos a los vecinos y vecinas de la comuna, en la convicción de que el legado que llevaremos al nuevo Servicio Local de El Pino servirá para inspirar la gestión de este organismo en pos de dar



continuidad y potenciar aquellos valores y buenas prácticas que los distintos jardines, escuelas y liceos de la comuna han forjado a través de su larga historia.

Para despedirme, quiero invitarlos e invitarlas a participar activamente en las instancias de discusión que se desarrollarán en cada establecimiento durante octubre, para contribuir con una mirada crítica y con altura de miras a proponer acciones y medidas que fortalezcan la educación municipal de San Bernardo y nos permitan transitar hacia el nuevo sistema de educación pública, convertidos en una buena herencia para las nuevas generaciones.

Dicho esto, le voy a dar la palabra a nuestro Director de Educación Leonardo Vera, para que nos exponga cuáles son los ejes que queremos trabajar con la comunidad durante los meses de septiembre y octubre y recordar que esto tendríamos que aprobarlo en el mes de noviembre, de acuerdo a lo que estipula la ley. Leonardo.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Perfecto. Muchas gracias, alcalde. Muy buenas tardes a todos, a todas. Nuevamente es muy grato estar acá y particularmente para poder contarles y hacerles entrega de este documento que es la hoja de ruta que tiene Educación y que por tanto tiene parte de continuidad y parte de algunos cambios o enfoques un poco distintos, en virtud de lo que bien señalaba el alcalde recién y agregaría también los desafíos que tiene el sistema en lo inmediato de educación, esto de proyectarse a 2 años no significa que vamos a empezar a hacer las cosas de aquí a 2 años, sino que partimos ayer, esa es un poco la idea, pero claramente nuestra intención es darle también una perspectiva estratégica de mediano plazo para que cada acción que podamos emprender ahora se vaya explicando de manera más contundente en el mejoramiento de la educación y también del bienestar, diría yo, de nuestras comunidades educativas.

Estoy con Inés, ustedes ya la conocen, hemos estado en varias oportunidades, por si hay alguna consulta, entendiendo si, como decía el alcalde, que este es el momento de entrega, que hay varias cosas que están en este documento, que las vamos a tener que ir ajustando para que efectivamente ustedes aprueben de aquí a noviembre un documento que contenga elementos que nos den certeza sobre lo que vamos a estar implementando en este tiempo y sobre todo para que podamos ir evaluando. Yo soy un poco de la idea de que el PADEM se vaya evaluando en el tránsito y no solo en el próximo momento de evaluación, sino que vamos chequeando, por decirlo así, compromisos y acciones en la medida en que se vayan ejecutando. Entonces también la idea es poder cerrar noviembre con un documento que se permita trasladarlo a una suerte de panel de monitoreo, para que vamos entregando cada cierto tiempo información del avance y no solamente esperar la instancia del próximo setiembre, para poder hacer eso.

Bueno, como decía el alcalde, estamos en un momento particular porque de alguna u otra manera tenemos un horizonte de tiempo distinto al que habitualmente tenía un municipio, sobre todo que estaba asumiendo recién los distintos sistemas de trabajo en la comuna, porque en este caso, en principio son 2 años y 2 años con desafíos gigantescos respecto a las condiciones en las cuales estamos en el sistema educativo comunal. Sin embargo, lo bueno de esto es que, si bien es cierto, es un cambio de administración, está orientado precisamente a la lógica del mejoramiento de la educación pública. Por lo tanto, nos conectamos con un desafío de Estado, por decirlo así, y por tanto tenemos que ser unos buenos aportadores a ese desafío, y además, o en paralelo, inmediatamente ir cumpliendo las necesidades inmediatas que tiene nuestro sistema escolar.

En ese sentido, entonces, lo primero que nos planteamos es poder tener un cierto enfoque para para este PADEM y básicamente hemos intentado en el diseño, responder a 3 preguntas que son básicas que uno se debería hacer en general para cualquier cosa que quiera hacer, pero en particular para estos desafíos mayores.



Lo primero es qué es lo que pretendemos o debemos lograr con lo que hagamos en educación, y eso, está asociado a 5 ejes que nosotros hemos definido como áreas de trabajo y que orientan lo que hagamos desde, en este caso la Corporación, pero también lo que pasa en las escuelas, que es lo más importante, porque la verdad es que el PADEM lo ejecutan las escuelas, no la Corporación, la Corporación debiese ayudar a que eso ocurra, entonces eso ejes son obviamente, el centro, el desarrollo educativo que lo podemos traducir o debiese traducirse en aprendizaje, en formación, en habilidades, en fin, en todo el proceso de generación de competencias y desarrollo de las personas. Cuando digo eso, estoy hablando no solamente de los estudiantes, también de las comunidades docentes, de asistentes de educación, en fin, ahí hay un concepto más de desarrollo educativo y de aprendizaje global de la organización. Pero eso es un eje fundamental, yo diría que es como la punta de lanza de cualquier proyecto en materia educativa.

Un segundo elemento que obviamente ha sido muy importante en este último rato y que es la preocupación por la convivencia y la participación en las comunidades escolares, lo cual debiese impactar en lo que podríamos entender como la cohesión social de los establecimientos educacionales. Una comunidad rota, como en muchos casos hoy día, tenemos grandes dificultades entre asistentes, profesores, apoderados, estudiantes, en fin, es una comunidad que lamentablemente no va a avanzar mucho los desafíos de calidad que tiene. Por lo tanto, si trabajamos en convivencia y en participación, no es porque haya una política, es porque necesitamos cohesionar más a las organizaciones escolares, que se reconozcan, que confíen, que trabajen juntos, que colaboren, en fin. Y eso obviamente tiene que ver con mejorar la vida democrática y la inclusión, los procesos de inclusión al interior de los establecimientos educacionales.

Un tercer eje es asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes. Eso significa que ingresen más a nuestras escuelas, es decir, aumentar la matrícula si se quiere y que permanezcan, porque podemos tener un número importante que lo tenemos en diciembre y marzo, pero resulta que pasando 2 meses se nos empiezan a ir de nuestros establecimientos por diversas razones. Y la idea entonces que los apoyos bio psicosociales de los cuales disponemos, sean oportunos y efectivos para poder hacer que esa trayectoria se mantenga en nuestros establecimientos educacionales.

Lo mismo la calidad con la cual ejecutamos. Yo siempre digo que los sistemas municipales tienen la gran ventaja que tienen la red de apoyo ahí, al alcance, a la mano. Entonces, cómo somos capaces de activar de manera más eficiente la red de apoyos para que nuestros estudiantes y sus familias tengan los apoyos que requieren de manera oportuna.

El cuarto componente, que es clave para muchas organizaciones hoy día y para nosotros también, son las condiciones de calidad en las cuales están funcionando los establecimientos. Y para eso yo creo que es súper importante plantearse un estándar, no tenemos un estándar de seguridad claro, y de ciertas condiciones de uso y de habitabilidad de los establecimientos educacionales. Entonces, evidentemente nos damos cuenta de las cosas porque son flagrantes, cuando los baños no funcionan o cuando hay vidrios rotos, o cuando hay situaciones de dificultades en las cañerías, en fin, evidentemente que nos surge la necesidad de abordarla, pero resulta que educar y sobre todo yo diría, a estas alturas del partido, porque yo he sido profe durante harto tiempo y en los años 80 y 90 uno se encontraba con estas cosas en cualquier lado, pero en el 2022, después de que se han invertido y ni siquiera me alcanzan los ceros para decir las cifras que se han invertido en educación, solamente la subvención preferencial son 600 millones de dólares puestos a circulación para poder mejorar las escuelas, entonces que a esta altura del partido estemos con dificultades básicas de los años 80 o 90 me parece que es bien doloroso. Ese es mi concepto, básicamente para situaciones que vemos en las escuelas hoy día. Por lo tanto, ahí hay una urgencia de poder abordar de manera eficiente un estándar de calidad que no es solamente lo básico, las cañerías de acero galvanizado de los años 60 que todavía tenemos en los colegios, sino que eso es casi que está bajo el piso, lamentablemente tenemos que enfrentar esas situaciones. Estoy hablando de un estándar que oriente hacia ciertas condiciones



que son suficientes y desarrolladas para nuestros establecimientos, la internet, la habilitación informática, las áreas verdes, el hermoseamiento de escuelas, en fin, ahí hay desafíos enormes y tenemos que hacer de alguna otra manera todo lo que esté en nuestras manos y más para poder avanzar en eso rápido.

Y por último, como señalaba el alcalde, preocuparnos del traspaso de tal manera de que nuestra entrega sea impecable y efectivamente estemos aportando además algún legado respecto a cómo se hacen las cosas de la educación. Ahí hay un punto que quiero ponerlo al conocimiento de ustedes, es que hay 4 o 5 comunas en el país que son, a mi juicio, espacios bien de referencia para el nuevo sistema escolar, para el nuevo sistema de los servicios locales. Por qué? Porque son sostenedores de grandes conjuntos de establecimientos educacionales.

En Chile, en general no tenemos, los únicos grandes sostenedores, malamente llamados sostenedores son los municipios, porque tienen redes comunales, territoriales de escuela. El nivel subvencionado no tiene redes en general, no, es con suerte una escuela por sostenedor, 2 escuelas por sostenedor, en cambio nosotros sí, y dentro de ese sistema hay algunas comunas que tienen muchos establecimientos. Entonces resolver la pregunta cómo se gestiona la calidad en grandes sistemas educativos, es una pregunta que Chile no la ha resuelto, solamente avanzó en proponer un sistema de administración que son los Servicios Locales de Educación, pero claramente los modelos para operar con varias escuelas y hacer que no solamente mejoren la que está en la esquina de la plaza, sino que sobre todo haya una subida del estándar parejo con todos los establecimientos, es algo que no tenemos la clave de cómo hacerlo.

Por lo tanto, cuando yo planteo esta idea de legado y que hemos compartido, tiene que ver cómo aprovechamos estos 2 años para transferirle al Servicio Local ideas de cómo hacer las cosas en materia de infraestructura, en materia de convivencia, cómo nos organizamos, eso no es trivial, no es algo que ya esté resuelto. Entonces, evidentemente, en el concepto del traspaso está involucrado, yo acá vengo de una reunión con el equipo de Educación que por fin conocí a varios que estaban en teletrabajo, a esta altura del partido tuve el gusto de conocerlos ahora y la verdad es que la idea es precisamente, cómo aprendemos de lo que hemos venido haciendo estos años, cómo vemos si eso sirve o si no, y resulta que la gran pregunta que ellos se hacían es, cómo somos más eficientes para el vínculo con los establecimientos. Bueno, eso es precisamente un modelo de gestión educativa en sistemas de gran escala, que Chile no tiene la experiencia, porque Chile entregó esto en los años 80 y no hemos aprendido, el único modelo que hay más claro es el de supervisión escolar, que ya está fracasado y que ya la verdad es que no aplica para lo que necesitamos hacer, y entonces es una oportunidad también de ir mirando eso y mi compromiso de trabajo tiene que ver también con tratar de sistematizar y entregar alguna idea de cómo se hace esto, así que es parte de lo que vamos a ir haciendo.

Bueno, es lo que queramos hacer, la segunda pregunta básica es, cuáles son los aspectos en los que tenemos que incidir? Porque si queremos mejorar el aprendizaje, obviamente que tenemos que incidir sobre algo que le pega a los aprendizajes, esto no es automático, ninguno de nosotros va a ir a hacer clases de manera sistemática, por lo tanto, somos una variable indirecta, si se quiere, tenemos que activar cosas que no somos nosotros mismos, que están en las escuelas y esas variables están en la siguiente y que básicamente tienen que ver con mejorar los liderazgos directivos, aquí lo hemos dicho en conjunto con el Secretario de la Corporación, los dueños de casa son los Directores y Directoras de los establecimientos, por lo tanto, lo que hay que hacer es empoderarlos a ellos, porque ellos son los que tienen que activar lo que queramos hacer en los establecimientos y por lo tanto tenemos que hacer un canal de ida y vuelta de manera frecuente y permanente con ellos y tenemos que empoderarlos y darle todos los apoyos para que se hagan las cosas que deben ocurrir en los establecimientos. Obviamente eso va aparejado con el desarrollo profesional, necesitamos profesores cada vez más expertos en hacer lo que tienen que hacer en sus clases y en una escuela que le brinde las posibilidades de hacer eso. Necesitamos sistemas de trabajo y de información más adecuados, hoy día la verdad que obtener un dato no es muy fácil, siempre ese dato puede ser algo distinto a lo que uno está esperando y por lo tanto necesitamos



mejorar eso. Necesitamos aumentar y mejorar el uso de recursos y las capacidades que hay en el sistema y obviamente, la gobernanza y la institucionalidad de este sistema, es necesario establecer acuerdos, criterio básico desde, por ejemplo, cuántos asistentes de la educación deben haber en un colegio, entonces hay distintas versiones, dependiendo de los metros cuadrados de la escuela, de la vulnerabilidad, de si el patio está muy lejos, de si hay una muralla, de si es de cemento o de, en fin, por lo tanto hay que darle gobernabilidad y eso significa que en los 2 meses que nos restan para terminar el año, el propósito que nos hemos hecho es establecer criterios de operación con los actores del sistema escolar, de tal manera de que se puedan tomar decisiones y decisiones que estén de alguna manera con una estabilidad, porque no sacamos nada con tomar decisiones y mañana tenemos que borrarlas, esta cosa no camina y eso le llamamos gobernanza y le llamamos institucionalidad del sistema escolar de San Bernardo.

Cómo lo vamos a hacer? La última pregunta y ahí es donde viene el tema que nos convoca, con el PADEM, no tenemos otro instrumento. El PADEM es aquel instrumento que nos permite plasmar todos estos desafíos en una organización y en una planificación que podamos ir evaluando, me comprometo a decir casi mensualmente de lo que está ocurriendo, porque vuelvo a insistir, no sacamos nada con juntarnos en septiembre del próximo año a ver qué se cumplió o qué no se cumplió y no actuamos a tiempo para poder tomar remediales en el camino. Entonces debe haber un sistema de monitoreo del PADEM y eso tiene que estar construido también, de aquí a que los concejales lo aprueben en noviembre. Acto seguido en diciembre, alcalde, concejales, deberíamos tener un cuadro de mando integral si se quiere, como quieran llamarle, del PADEM, de tal manera que lo vamos siguiendo desde el día 1 en adelante y vamos poniéndolo en la tabla, no solamente al final, sino que durante el proceso.

Cuál es la estructura, en general del PADEM, con lo que ustedes se van a encontrar para la lectura que le ha sido entregada en un pendrive, que además se lo enviamos por correo, dejamos alguna copia impresa ahí, pero yo creo que así como ya se hizo el año pasado, ahorrémonos de cortar arbolitos, qué se yo, podemos mirarlo en digital y eso nos ayuda también a este propósito. Además lo pueden rayar, en fin. Lo primero es que el PADEM cuenta qué es lo que tenemos en la educación hoy y ahí, quizás, dentro de esa visión, un aspecto relevante es la baja sostenida de matrícula que hemos tenido en los últimos 10 - 8 años, donde hemos pasado de escuelas a la mitad de la matrícula y a veces 1/3 de la matrícula que tenía en establecimientos, que ustedes los conocen y uno camina por ellos y se encuentra con dos 2 desocupados porque no están funcionando con un estudiantes, pero eso como contrapartida, al mirar al sector subvencionado vemos que gran parte de la participación de la matrícula comunal nuestra es de un 30%, con suerte, es decir, de todos los estudiantes, niños, jóvenes, adultos que están en necesidad de educarse, solo participamos de un 30% de esa matrícula. Entonces, claramente ahí hay un camino bien importante que hacer en términos de recuperación, y eso se lo contamos en el capítulo de la educación comunal, como también los indicadores de calidad, los índices, un panorama de cómo es lo que tenemos hoy día.

En un segundo segmento, capítulo, sección, ustedes se encuentran con la estrategia que de alguna u otra manera ya se las presenté, pero que viene además con un listado de programas y proyectos que ya existen y que hemos ido vinculando con estos 5 ejes de trabajo que ya les he contado, pero que están en revisión, y quiero decirlo desde ya que efectivamente, una de las cosas que tenemos que hacer en octubre es evaluar la pertinencia y el aporte que están haciendo programas hacia estos propósitos educativos que he estado diciendo y además ver el balance, porque a lo mejor tenemos necesidades en desarrollo educativo que no estamos cubriendo y que no tenemos comprometidos con alguna iniciativa, con algún proyecto de mayor envergadura, como asimismo en convivencia, en trayectoria y en las condiciones de calidad. De hecho, por ejemplo, una de las situaciones que nos ocurre es que los aspectos de condiciones de calidad, tenemos que hacer una vinculación bien fuerte en este rato con las instancias de la Corporación Municipal, porque efectivamente los arquitectos, los abogados, en fin, una serie de profesionales que nos pueden ayudar al tema de reconocimiento oficial, de mejoramiento y de presentación de proyectos a los Fondos Regionales, en fin, no son de educación propiamente tal, sino que están en la



Corporación Municipal y también en el municipio probablemente, entonces hay que hacer alianzas para poder avanzar en estos temas. Entonces, dicho de otra manera, si abrimos cada una de las 5 líneas de trabajo, o al menos de las 4 que son más permanentes, nos vamos a encontrar con que hay programas que se conectan con esos desafíos, algunos que se conectan pero que han tenido bajo impacto y algunos que lisa y llanamente nos faltan desarrollar porque no los tenemos, y ese proceso lo vamos a hacer obviamente con los establecimientos, para poder también utilizar de buena manera las capacidades que hay en el propio territorio. Nosotros tenemos docentes, tenemos directivos, tenemos profesionales multidisciplinas que pueden ayudarnos fuertemente, no solamente a trabajar en las escuelas, sino que también a diseñar propuestas y proyectos que ayuden a estos propósitos.

Un cuarto punto que está asociado, me quedan 2 solamente, y de ahí pasamos al organigrama. Un cuarto punto que está asociado a las dotaciones, tema súper, súper importante, solamente algunas cifras para decirles, nosotros tenemos un maestro de sueldos y ahí me puede corregir la directora de Finanzas, que en algunos meses ha oscilado en los 6 mil, 7 mil personas que le estamos pagando un sueldo por decirlo así, y resulta que la planta de nuestros profesores, asistentes son alrededor de 2.800 o 3 mil personas. O sea, cómo se explica eso? Porque tenemos reemplazantes del que está con licencia médica y a veces reemplazante del que reemplazó al que estaba con licencia médica, entonces, si alguien pregunta en qué estamos invirtiendo los recursos, la verdad que sostener este sistema con esa cantidad de dobles o triples cargos es una cosa bien compleja. Ahora las licencias son un derecho, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es buscar las variables que están incidiendo en la licencia. Yo le comentaba al alcalde, una que creo que está súper presente es la calidad de los climas escolares que estamos teniendo, hay muchos docentes, muchos asistentes que eventualmente se complican por el por las relaciones que están teniendo al interior de los establecimientos educacionales, esa es una variable entre comillas, que está más cercana a nuestro control. Yo no lo puedo impedir a alguien que se contagie con Covid, por ejemplo, pero sí puedo mejorar los climas de las escuelas y eso probablemente incida en que la gente disminuya la incidencia de licencia médica que está pidiendo, junto con otras cosas más, por ejemplo. Pero, les quiero dar ese dato, bajó el número por suerte alcalde, tenemos alrededor de 400 estudiantes, no son mil porque pareciera que lo otro sí, lamentablemente igual los tenemos en jornada escolar completa, que no están reconocidas, que también es importante porque nos afecta, pero tenemos alrededor de 400 estudiantes que están en cursos que no están reconocidos oficialmente. O sea, estamos pagando por esos estudiantes con plata que ya nos entró por otros estudiantes, entonces esos \$120.000.- pesos que recibe cada estudiante mensualmente, lo estamos compartiendo con otro y estamos entonces teniendo \$60.000.- pesos para cada uno, por decirlo así.

Entonces, evidentemente el tema de las dotaciones y del presupuesto, el último tema, es un elemento clave que se tiene que ir despejando durante octubre, porque lo que vamos a estar haciendo en octubre es fijando las dotaciones docentes y de asistentes de la educación con cada establecimiento y esa fijación debiese tener un ajuste razonable respecto a las tareas que realmente importan en el establecimiento y las necesidades que tenemos y por tanto ver si efectivamente tenemos excedencia de horas que no las explicamos muy bien en los propósitos que tiene el establecimiento.

No quiero anticipar nada, porque la verdad que en esto efectivamente, lo que tenemos que tener es datos y vamos a hacer el PADEM este año, a través de un software, de un aplicativo que lo hicimos expresamente, para poder hacer que la gente no trabaje en un Excel que después se nos pierden los datos y qué se yo. Entonces la próxima semana ya tenemos con los directores, una capacitación para usar esto, que es bastante simple, pero que va a permitir informar cada ruta de la escuela en que está, cómo se explica en la asignatura, como se explica en el trabajo, en el lectivo, cómo se explican algunos otros apoyos que desarrolla para el establecimiento y por tanto nos va a salir probablemente una cifra que no tiene mucha explicación en ninguna de esas 3 categorías y ahí tendremos que conversar y ver cómo vamos produciendo algún ajuste. Tema relevante, porque además afecta el quinto punto, que es el presupuesto. O sea, nosotros hoy día



hicimos un presupuesto que está básicamente impactado por el acumulado del IPC, exactamente, pero tenemos que limpiar y ajustar mucho para poder saber efectivamente cuánto nos va a estar ingresando y en qué lo vamos a estar gastando para el próximo año. Entonces, para ser una discusión que desde ya, a don Roberto particularmente, seguramente vamos a tener varias reuniones de comisión entremedio para ir mirando estas cosas de aquí a que tengan que aprobar el PADEM.

Bueno, por último, quisiera mostrarles básicamente 2 cosas, uno que es bien simple, pero es un poco el organigrama de cómo pensamos organizarnos en el equipo de educación, que básicamente son los 5 ejes, con equipo que va ahí incorporado. Una de las decisiones que estamos tomando es que no aparezcan niveles. Qué quiero decir con esto? El único nivel que hoy día aparecía solo es el nivel de educación parvularia, yo lo que estoy haciendo es que estoy incorporando el nivel dentro de los ejes, pero no como un nivel separado, porque si no tendríamos que tener coordinación de básica, coordinación de media, coordinación de adulto y así. Y la verdad es que lo que tenemos que lograr es articular el sistema y por lo tanto no contribuir a que nos separemos y que seamos como departamentos estancos, sino que entendernos, por ejemplo, cuando decimos desarrollo educativo, qué esperamos del currículum desde la sala cuna hasta Cuarto Medio, y eso se logra en la medida en que yo junte a las personas, en base a ciertos ejes que son más de desarrollo y por tanto estamos en el fondo instalando una Subdirección de Educación que es súper importante porque el Director es un cuello de botella, entonces sí todo lo resuelve él y si todo le llega a él y no es capaz de ágilmente, distribuir tareas, esto no funciona. Entonces estamos armando una subdirección que probablemente va a tener alguna representación de los niveles en ese sentido, pero los profesionales que actualmente estaban en los distintos equipos, incluyendo al de educación parvularia, se va a instalar en cada uno de estos ejes temáticos, por decirlo así, a contribuir en virtud de las competencias y el trabajo que han estado desarrollando en este último rato. Va a ser un proceso, no es una cosa de la noche a la mañana. Siempre resulta medio híbrido esta cosa, pero vamos a avanzar hacia una estructura de tal manera que de aquí a diciembre nosotros tengamos ya una forma de operar real en el departamento para que podamos iniciar el año 2023 con un ejercicio bien clarito en eso.

La siguiente, para solamente contarles, que en la actualidad se está llenando una encuesta que es la que va a alimentar las conversaciones en cada escuela respecto al PADEM, que es una encuesta que tiene preguntas que van dirigidas básicamente a la percepción que tienen los actores escolares en los establecimientos. Es una encuesta que consulta a los profesores, a los asistentes, a los estudiantes y a los apoderados, respecto, por ejemplo, hay una pregunta que es la que está un poquito con un nivel de aprobación menor, pero que es clave porque tiene que ver con, si les gusta la escuela en la cual están, y si recomendaría esa escuela a otra persona. Esa pregunta se la estamos haciendo a todos de tal manera que el indicador que nos surja de ahí se pueda conversar escuela a escuela, para ir sabiendo qué tan bien y qué tan mal y por qué razón y cómo hacemos cosas para poder mejorarla. Esta encuesta está en línea también y por lo tanto uno la puede depurar por escuela, la puede depurar por género, incorporamos la variable género para saber si efectivamente había algo distinto, si contestaban mujeres, hombres o dependiendo de la opción que cada uno tenga, porque pueden estarse dando algunas situaciones de resguardo de derechos que tienen que ver con personas, y queremos detectarla también en alguna escuela, entonces pusimos la variable género para poder interpretar esta encuesta. Llevamos alrededor de 3 mil respuestas, son pocas, así que les pedimos desde ya que incentiven en la medida en que ustedes puedan, a las comunidades escolares a incorporarse con el RUT, cada quien entra con su RUT y acceder a la encuesta en un link que lo tienen los directores y las comunidades escolares. Y ya pueden ir contestando esto para que tengamos ojalá cerca de los 17 mil estudiantes que tenemos en la comuna y todos los profes y los directivos, en fin.

Por último, decirles que esta encuesta y otros aspectos, obviamente del PADEM, se van a revisar en estas jornadas, que van a estar en una lógica, que es la última en esta etapa, del 3 al 14, que



sería ya empezando la próxima semana viene la fase escuela, en la cual con un guión metodológico, se van a analizar los resultados de la encuesta, más el PADEM que tenemos acá para poder mirar como viene constituido y la idea es que ahí se tomen acuerdos, un acta de acuerdos y compromisos, es decir, las necesidades, pero también a qué se compromete la comunidad educativa respecto a esto y después de eso, del 17 al 21 iniciamos la etapa comunal donde algunos delegados de cada escuela, probablemente el director con parte de su equipo, concurre a una actividad de carácter comunal y que cada uno trae sus actas de acuerdo y necesidades para que podamos sistematizarlas, ordenarlas y durante la semana del 24 al 28 de octubre, hacer que esos contenidos ingresen al PADEM en las distintas estructuras que teníamos, incluyendo proyectos que podamos incorporar ahí, de tal manera que a más tardar el día 4 de noviembre, pero con claridad, antes de eso vamos a tener borradores, que ya vamos a poder ir mirando, en la semana del 24 al 28 sobre todo, le hagamos entrega a ustedes de un PADEM con todas las incorporaciones de los textos y proyectos, en fin, y con claridad respecto al presupuesto y también a las dotaciones, al menos avanzada, que vamos a tener a esa fecha, para que puedan ustedes ya mirarlo con una versión más definitiva y poder expresar su voto en el momento en que se convoque para ello.

Como digo, antes de eso, yo creo que vamos a tener reuniones para ir mirando cómo va avanzando esto y cómo vamos incorporando elementos al texto que ya le estamos entregando hoy día, y también a aquel que va a surgir de estas conversaciones en los distintos establecimientos educacionales.

Bueno, y también los aspectos, como digo, más de soporte que tienen que ver con las dotaciones y con el presupuesto.

Bueno, la idea entonces, para cerrar, es que hoy le hacemos entrega de este documento y quedamos absolutamente disponibles para convocatorias que nos puedan hacer ustedes. Quiero invitarlos desde ya, les vamos a enviar el cronograma específico de qué escuela va a estar trabajando, qué día para que ustedes también puedan participar de ese proceso y nos permitan entonces hacer que como municipio y corporación estemos presente en el debate del PADEM y podamos por lo tanto, ya anticipar alguna respuesta. Las comunidades están ávidas de que nosotros las apoyemos en sus peticiones más sentidas. Muchas gracias, concejales, eso es lo que venía a plantear.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Muy bien. Le vamos a dar la palabra a Karina Leyton, Roberto Soto, Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias Director por su exposición. Solamente tengo una consulta. El PADEM este año va a ser presencial, cuando se realiza la jornada, por ejemplo, o ya se realizó la jornada dentro de las comunidades educativas para poder participar dentro e insumar, en realidad, con las experiencias de los diferentes estamentos de las comunidades, se realiza presencial o volvió a hacerse por Zoom.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Presencialmente en cada establecimiento con el Consejo Escolar Ampliado, es decir, ahí participan todas las comunidades escolares.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y se va a hacer un resumen en donde se reúnen a todas las comunidades educativas de la comuna.



SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Claro, hay una fase escuela que empieza la próxima semana y termina el 14 y después de eso viene una fase comunal donde vienen las actas de cada escuela, con las necesidades y con los planteamientos que hizo cada establecimiento, ambas cosas presenciales.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Perfecto y ampliar en realidad, porque me asaltó otra duda, cómo vamos en el avance de la conformación de los centros de estudiantes y centros de centros de madres y padres, CEMPAS ahora, este año, en relación a la participación dentro de las comunidades educativas y los consejos escolares.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Bueno, hasta ahora las reuniones de consejo se han hecho en lo que pide básicamente la norma, donde tenemos temas, la constitución está. Lo que necesitamos es avanzar hacia el reconocimiento de personalidad jurídica de los directorios donde ahí sí estamos con un porcentaje de un 60%, diría yo, de conformación de eso. Ahora, están conformados los centros de padres y madres, están conformados los centros de estudiantes, lo que nos falta es el proceso jurídico ante el Ministerio de Justicia para poder conseguirle la representación jurídica a los centros de madres y padres.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Listo, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Se agradece su presentación, Director, ha sido muy completa y muy clara. Vamos desde la Comisión de Educación vamos a generar instancias también de discusión donde vamos a invitar a todos los concejales y las concejalas para que vayan recibiendo los insumos que se van a ir construyendo desde los colegios, y de la iniciativa comunal para que cuando llegue la votación, lleguemos todos empoderados de cada uno de los contenidos y de la hoja de ruta que se ha trazado para este instrumento de planificación.

Solamente decir que comparto los énfasis que usted ha señalado en términos de que un PADEM que sea participativo, que podamos derribar cualquier barrera que impida la participación total al interior de la comunidad educativa, yo creo que es fundamental, que sea un PADEM que ponga el foco, no la oferta de la Corporación o de la Dirección de Educación, sino en la demanda efectiva que tienen, histórica, los centros educativos. Demanda en términos de metodología, de infraestructura, de todo tipo de demanda para que sea efectivamente un PADEM representativo, la cohesión me parece un elemento fundamental que tiene que ver con lo que estamos hablando, pero por sobre todo, que sea un PADEM minimalista, es decir, que menos signifique más.

Yo creo que ahí hay unos ejes también que vamos a aportar en la iniciativa y que comparta la fecha de la programación con cada uno de los concejales, especialmente la iniciativa comunal para que podamos asistir. Así que vamos a estar participando en ese proceso desde la comisión de la iniciativa en cada uno de los colegios y también por cierto, en la comunidad. Así que los felicito por la presentación, muy clara, hay una hoja de ruta y objetivo, hay una mirada, hay un enfoque claro, hay un camino también que hay que transitar y la invitación que usted hace a construirlo entre todos me parece que es el camino correcto. Así que muchas gracias por la presentación, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejal. Concejala Romina Baeza.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Sí, yo quería sumarme un poco a las palabras de Roberto respecto a la propuesta que se nos hace, que es bien interesante porque tiene una forma estructural de organizar el proyecto educativo que a nosotros nos interesa, que es distinto a lo que se estaba haciendo, pero que implica también un cambio en el organigrama que nos va a permitir avanzar en no encapsular ciertas prácticas, y eso yo creo que de todas maneras es muy interesante, porque transversaliza algunos ejes que para nosotros son claves.

En particular, yo ya lo había hablado con el Director, me interesa sobremanera que dentro del PADEM y dentro de las prácticas de la Corporación en el área de Educación, siga manteniendo un rol relevante el Programa de Sexualidad Afectiva y Género, además de formación ciudadana, que trae algunos guiños en esta estructura, pero solo quiero mencionar que espero que sigan esos énfasis como clave, porque es algo que nos demandan también nuestros estudiantes, además de mencionar, porque todavía no leemos el documento, pero también algo que es muy relevante, que es la educación intercultural, que eso sí se me desdibuja dentro de esta estructura. Este año, lamentablemente, las acciones que estaban comprometidas no se llevaron a cabo, eso es muy lamentable, sobre todo si consideramos que hay fondos que vienen directo del Ministerio de Educación para poder ejecutarlo. Entonces esperaría que en este PADEM no se nos vuelva a perder, porque es un elemento clave muy significativo también para la comunidad. Así que me interesaba hacer esa mención.

Por lo demás, agradezco mucho la presentación, bastante clara y creo que va en la línea correcta. También pensando en la optimización de recursos y de aprovechar el capital humano que tiene la Corporación, que hay muchos funcionarios con mucha expertise y lo que a mí más me interesa, que el foco esté puesto en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades de los niños, niñas y adolescentes de nuestros establecimientos. Ahí hay equipos directivos muy interesantes en los establecimientos de nuestra comuna, pero nos hace falta todavía poder avanzar en la coordinación de las buenas prácticas. Entonces espero que con este nuevo cuadro eso se pueda concretar. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Está el concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde, buenas tardes. Buenas tardes, colegas concejalas, concejales, sra. Inés, Director, cómo le va, gusto de saludarlo.

Quiero hacer primero mención en agradecimiento y obviamente las felicitaciones por la presentación muy completa. Le agradezco que se haya tomado el tiempo de ser tan claro y tan preciso en su presentación, no he tenido la posibilidad de conocerlo personalmente, pero en algún momento lo pasaré a saludar.

Y aprovecho esta intervención Director para hacerle una solicitud. A mí me ha tocado participar de la discusión como profesor que trabajé en la Corporación durante 15 años aproximadamente. Me tocó participar de muchas de estas discusiones del PADEM, donde en los colegios hacen jornadas bastantes extensas, lo conversamos con otros directivos, con el director y jefe de UTP, inspector general, los mismos colegas, en ese tiempo habían otras figuras también de liderazgo, que participaban, orientadores, los jefes de especialidad, en cuanto a la educación TP, los directores de ciclo, en algún momento existió también, todos participamos de extensas jornadas de a veces 2 días, y hacemos, soñamos mucho, trabajamos mucho, discutimos mucho y cuando llega el momento ya de finalizar el proceso, muy poco de eso se ve reflejado. Solamente mi intención, mi petición, mi solicitud es que si se considere a los profesores, si se considere a todos los integrantes de la comunidad educativa de verdad, porque a veces se nos hace perder mucho



tiempo en jornadas extensas de participación y después las decisiones se toman entre 4 paredes. Así que ese sería como mi petición humildemente Director, para que considere las opiniones de los colegas que a veces son súper importantes, son súper buenas, son súper innovadoras y tienen una descripción desde dentro, desde de dónde se hace patria, donde muchas veces los profesores compramos los plumones, donde muchas veces los profesores arreglamos la alcantarilla, soldamos los arcos de la cancha, desde ahí, sería una buena instancia ahora que viene llegando para que nos ayude con eso Director, y escuche a nuestros docentes que realmente merecen que en algún momento se les preste oído y que se materialice en realidad, porque el papel todo lo aguanta, eso. Gracias Presidente y gracias Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Solo, no sé si responder, pero al menos comentar respecto a los planteamientos. Claro, comparto plenamente el tema de que la jornada que hagamos y el trabajo que hagamos a nivel de establecimiento sea productivo y balanceemos las expectativas. Una de las cosas que recién comentaba con el equipo es que cuando uno va a un establecimiento hay un equipo de acompañamiento, el que está ahí es el Alcalde, es el Secretario General, es el Director de Educación, porque esa es la expectativa que ponemos cuando nosotros pisamos un establecimiento educacional, es decir, de alguna otra manera, nosotros somos el puente entre los establecimientos y la toma de decisiones. Esa es la gran complicación de los sistemas mundiales, porque las escuelas no se mandan sola, en ninguna parte del mundo, en todos lados tienen alguien que las administra, un Estado, un Consejo Escolar, lo que ustedes quieran. En el caso nuestro somos los municipios hasta ahora, entonces hay que ser súper cuidadoso con la generación y con yo diría, a dar respuesta a las expectativas y en ese sentido hay que ser súper responsable de cómo y para qué y cuál es el producto de la conversación que vamos a tener en los establecimientos.

Y yo quisiera decir que los docentes, es decir las comunidades escolares, tienen una herramienta potente que es la que nos configura como profesionales y que se llama currículum. Entonces, yo creo que hemos aprovechado un poco esa instancia, poco para despejar y darle, canalizar una serie de elementos que surgen como campaña, como qué sé yo, programa, pero que pueden tener una versión curricular, y en esta comuna yo celebro y felicito las iniciativas de curriculum pertinente que se hacen con elementos culturales de la comuna, que creo yo que por ahí va un poco la lógica del desarrollo curricular que debemos tener a nivel país. Pero además de eso, yo lo que intentaría es hacer que todos estos temas que surgen como necesidades, las vamos transportando hacia el currículum, entonces, un poco en la última palabra del concejal, yo por eso planteamos que hay planteamiento en el acta, necesidades, pero también compromisos. Porque gran parte de despejar temas no tiene que ver con pedir, sino que tiene que ver con dar y en el dar las comunidades escolares tienen que efectivamente suscribir compromiso. Nosotros los vamos a apoyar en eso, pero necesitamos también que esos compromisos que a veces son bien casuísticos de arreglar algo, qué se yo. Esperamos que no tengan que hacer eso, esperamos que los docentes se dediquen a hacer pedagogía y la herramienta es el currículum y nosotros tenemos que arreglarle los fierros, las llaves, los vidrios, entonces eso hay que ordenarlo un poco y el compromiso precisamente está en que lo que surja de las conversaciones, nos permita ver bien el mapa y ver de qué cosa nos hacemos cargo nosotros y qué cosas le pedimos a las organizaciones escolares.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Está la concejala Mariela Araya y el concejal Marcelo Sepúlveda para ir cerrando el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, Buenas tardes Director, cómo está? Yo quería hacer una consulta en cuanto a la estrategia o cómo va a trabajar con el Programa de Integración Escolar, es un desafío, son pocos cupos por curso, sabe por qué le pregunto, porque obviamente cada vez yo creo que tenemos más niños que lamentablemente no tienen cupo en nuestros



colegios, porque eso está determinado por el Ministerio obviamente y por el Programa de Integración Escolar, son 7 cupos por curso, pero tenemos niños también que están en nuestras escuelas, que también tienen algún diagnóstico, y obviamente no alcanzan a ser cubiertos por la cantidad de profesionales que tenemos. Pero me preocupa, por ejemplo, el tema, el PIE atiende 9 diagnósticos en la actualidad. Pero me preocupa, por ejemplo, el tema de los niños TEA, porque sabemos todos que obviamente a lo mejor estamos al debe en políticas públicas, etcétera. Pero como comuna, cuando se trabaja con niños TEA, con sus familias, etcétera, a lo mejor pudiesen existir algunas estrategias a nivel comunal y si las hay, quisiéramos tener obviamente muchos recursos para poder hacer muchas cosas con ellos, pero si las hay, alcalde, el otro día estuve por ejemplo en el polideportivo donde ellos tienen un espacio, hay un terapeuta, un fisioterapeuta que trabaja con ellos, por ejemplo, en nuestra piscina temperada. Se agradece eso, y ojalá podamos aumentar a lo mejor las horas del profesional, etcétera, pero eso es algo que ya está y se agradece mucho porque apoya obviamente la labor de los docentes en las escuelas. Habían también unos proyectos también Director para más o menos ir viendo y ponerle ojo de 2 salas de estimulación sensorial, una que funciona en la escuela Diego Portales, y otro proyecto que estaría en proceso, que parece que no ha pasado nada. Y sabe lo que quiero saber, el tema de los terapeutas ocupacionales. No sé si la Corporación cuenta con terapeutas ocupacionales o cómo podríamos, porque esa es la idea, un profesional indispensable para poder trabajar con los niños TEA y aparte de eso, algo súper importante que mire, que no necesita de ningún recurso, solo estrategia, es el tema de que siempre hay que ser majadero todos los años con esto, para poder trabajar con toda la comunidad educativa en cuanto a la atención y cómo trabajar con los chiquillos que tengan algún tipo de diagnóstico, No todos los niños TEA se descompensan, cada niño TEA es distinto, bueno, todos los niños en realidad que tengan un diagnóstico, van a ser distintos, nadie es igual a nadie, pero a veces las personas que no son educadores diferenciales, que no tienen el conocimiento técnico, tienden a asustarse, por falta de conocimiento, por miedo a enfrentar de repente algún tipo de descompensación, etcétera. Los profesores de básica o de educación media que tienen no sé cuántos niños en las salas también, es bastante difícil estar toda una mañana o toda la tarde con adolescentes o niños chicos, entonces a lo mejor ver alguna también, continuar con estas capacitaciones o ayudas para poder abordar de la mejor manera también estas situaciones, que a veces se tornan bastante terribles y ahí se empieza a tener el problema, por ejemplo con los apoderados, etcétera y que llegan a la Corpo o que llegan al Director del colegio, o que acusan a algún profesor que no necesariamente tiene las herramientas, porque hay que lidiar con varias cosas en el día a día en un colegio, no es un solo niños, son no sé, 30 o 40, etcétera, así que solo pedirles como atención a la estrategia con el Programa de Integración Escolar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sí, para responder.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Solo decir que el 12 de octubre tenemos la reunión con toda la comunidad TEA para acordar medidas, precisamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Soto y concejala Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Muy cortito, Director, bueno, usted lleva poco tiempo, pero quiero recordar y poner el acento en que en el PADEM 2022 hicimos una discusión profunda respecto de cómo abordar la necesidad de los niños TEA y se generó una iniciativa en el PADEM que hay que implementarla de aquí a fin de año, que era crear una sala multisensorial comunal. Pero también le quiero decir, para aportar a la conversación, que la misma Comisión de Educación se planteó la posibilidad de que quizás era mejor tener varias salas pequeñas en distintos puntos de la comuna, en distintos colegios, para que los niños no tengan que concentrar toda la terapia en un solo lugar, esa es la conversación que dimos hace un



par de semanas y estamos pendiente que desde la Corporación podamos hacer realidad esta sala multisensorial, ya sea la alternativa de una sala comunal o varias salas chicas en distintos colegios con recursos que yo sé que están, se están trabajando, sé que con un aporte de los colegios, el SEP, porque sería un proyecto comunal, pero lo que yo pido y aporto a la conversación, que eso hay que hacerlo ahora, antes que termine el año, porque es una iniciativa que estaba considerada en el PADEM 2022. Gracias. Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton y Concejal Marcelo Sepúlveda.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias alcalde. Bueno, en la misma relación a lo que menciona el concejal Roberto Soto, nosotros como concejalía y trabajando directamente con las madres y cuidadoras principalmente, de las familias de TEA de San Bernardo, una organización que promovemos y acompañamos desde sus inicios. Sabemos la complejidad de que si bien nos comprometimos en un 2022 con una sala multisensorial, el tema de los trayectos y el transporte para estas familias es sumamente complejo. Sabemos que la descompensación existe en un gran número de nuestras personas, porque no solo niños y niñas tienen esta condición que también tenemos que empezar a modificar el lenguaje, no son TEA porque no es un trastorno, es una condición, por lo tanto cambia la sigla a CEA. Es importante que tomemos en consideración, por eso se hizo la solicitud de que ojalá hubiera más de una sala. Sabemos que los presupuestos son acotados, pero tomar en consideración esto como un proyecto que vaya en directa relación a las mejoras y a la implementación de las necesidades educativas especiales de quienes tienen neurodiversidades, no solo el autismo.

Y con respecto obviamente, a lo que menciona la concejala Araya, bueno, este diálogo y todas las consultas que ella tiene, la podemos tomar en el compromiso que tome el concejal Roberto Soto, que es la Comisión de Educación donde se va a plantear y se va a trabajar y profundizar y ojalá estén muchos concejales presentes, porque lo cierto es que vamos siempre los mismos concejales, la concejala Romina Baeza, el concejal que preside la Comisión y yo mayoritariamente y la verdad es que para poder establecer y trabajar en políticas públicas, en mejoras para todas y todos, necesitamos estar presente, esa es la mesa de trabajo y es ahí donde nosotros, como concejales y concejalas, hacemos nuestros aportes. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, muchas gracias, Presidente. Solamente quería hacer una precisión en las palabras del Director, que si bien como profesores conocemos perfectamente lo que es el currículum, no es algo nuevo que estamos conociendo recién. Sabemos también cuál es nuestro rol como docente, que no es solamente dentro de la sala de clases, por eso la participación, no hay que ningunear la participación de los profesores dentro de este tipo de actividades. El rol docente no es solo dentro de la sala de clases, así que no podemos confundir la participación con la exclusión total de la toma de decisiones y del aporte de insumos **p**ara esta toma de decisiones. Los profesores si somos relevantes, los profesores si tenemos que decir y no es solamente que nos manden dentro de las salas a hacer nuestro trabajo y que alguien se va a vestir de superhéroes, solucionarnos todos los problemas, para que quede considerado y también seamos considerados los profesores dentro de la toma de decisiones y no se nos trate de esa manera tan mínima dentro de nuestro rol y participación dentro de la comuna y de la toma de decisiones, eso quería dejarlo consignado, señor Presidente. Muchas gracias.



SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Lo último, no puedo quedar callado frente a quizás, una mala comprensión, la verdad. Al contrario, yo creo que, para hacerlo gráficamente, para mí y lamentablemente,

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No es mala comprensión, usted lo dijo Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Si por eso, para mí, cuando tuve la oportunidad de estar, lamentablemente no lo logré mucho. Pero para mí los planes de mejoramiento de la SEP, por ejemplo, debiesen ser planes pedagógicos, es decir, planes de los profesores, proyectos de los profesores, a mi juicio esa debería ser la lógica, es decir, cuando un colegio presenta X plata que tiene que gastarse, eso debiera estar constituido por proyectos que presentan los profesores, de cómo mejoro lenguaje, cómo mejor ciencia, cómo desarrollo el currículum, en fin. O sea, a ese nivel le quiero decir, que soy tan convencido que la participación de los docentes es crucial y es fundamental que probablemente me expresé mal, pero en ningún sentido quiero inhibir la participación de los docentes, lo que sí creo como profesor es que la herramienta más potente de transformación que tenemos es el currículum. Solamente eso, y creo que ahí podemos, me refería básicamente a temas como afectividad y sexualidad, el tema de qué se yo, étnico, indígena, en fin, que tenemos que darle una cabida de manera regular y permanente a través del currículum y pasar de la fase de campaña o de programa, a una fase de que se instalen dentro de lo que trabajamos regularmente con los estudiantes. Eso es lo que quería decir. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo creo que efectivamente es bueno reforzar esta idea, porque yo también me había quedado con una sensación distinta, la verdad, muy similar a la de Marcelo. Yo creo que ha sido bien esta rectificación y fortalecimiento del punto, para ir cerrando.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, yo solo quería reforzar un poco lo que estaba diciendo el Director, porque yo entendí lo opuesto a lo que entendió Marcelo, totalmente opuesto. O sea, entiendo perfecto la lógica de que estos programas tengan que entrar al currículum y que también es muy interesante que eso pase, porque descongestiona la labor docente, porque el profesor tiene que estarse multiplicando en 5 cosas, sino que cuando se intencionan estos programas de gestión dentro del currículum, se va trabajando en una sola línea. Pero mi reparo es que eso tiene que estar muy bien intencionado para que los planes de gestión no se pierdan en el quehacer curricular. Entonces ahí hay que trabajarlo muy hábilmente, porque en el fondo son muchas las presiones que tienen los docentes, si es que hay pruebas estandarizadas y un montón de cosas más que hacen que el contenido prepondere sobre estas acciones que son tan relevantes, que en el fondo son objetivos transversales y que de una u otra manera se vinculan. Entonces eso fue lo que yo entendí que es muy interesante, si es que se logra hacer bien. Entonces yo ahí cuento mi absoluto apoyo, no creo que eso vaya en desmedro de los profesores, ni les quite su capacidad, ni reflexiva, ni participativa, todo lo contrario, porque significa o invita al docente a poder flexibilizar mucho más el currículum, pero insisto, como que tiene que estar muy bien diseñado para que funcione y no se nos pierdan estos programas dentro del quehacer curricular.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien para cerrar, concejala Mariela Araya.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, lo que pasa es que Roberto justo ha hecho las comisiones en un horario que a mí me complica estar por eso, pero independiente de eso, nosotros podemos conversar, porque yo en las tardes trabajo con niños TEA, por eso le pregunto. Entonces es un desafío y obviamente por eso pregunto este tema y justo no coincide el horario. Entonces claro, obviamente se trabaja en comisión y eso, pero uno como se organiza los horarios va a la Corpo, a los colegios, a preguntar, se junta con la organización, etcétera, así que lamentablemente no he podido participar porque me topa mucho el horario, pero agradezco obviamente la voluntad de la Corpo que está dispuesta a poder conversar y poder organizar reuniones y todo eso. Así que eso y de Roberto también, que me cuenta obviamente lo que van tratando en cada comisión, entonces, eso

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN COMUNAL LEONARDO VERA: Yo estoy 24/7 concejala, si usted me dice y buscamos horarios, no hay problema.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, yo espero que todos los concejales y concejalas más que explicar quiero y espero que estén presente en las comisiones, porque es muy interesante el debate que se ha producido en este momento y la propuesta que hace el Director y es en las institucionalidades donde tenemos que dar el debate, porque para eso está y espero que participen todos los concejales para que lleguemos empoderados y con un amplio conocimiento de la realidad, a tomar la decisión de la votación del PADEM 2023. Así que los horarios estarán disponibles, acomodar agendas, pero lo importante es dar el debate donde hay que darlo, que es la comisión. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, cerrado el punto quisiera transmitir una emoción, la verdad, me siento súper contento y feliz del estándar del trabajo que se está presentando hoy día. La verdad es que eso es lo que uno aspira, porque cuando las cosas están bien presentadas y hay una hoja de ruta, creo que para todos es más sencillo. Porque podemos tener diferencias, pero cuando hay una metodología clara, efectivamente, para eso están las metodologías de trabajo, en comisión, en los colegios, para ir planteando las diferencias. También agradecer la claridad de poner sobre la mesa datos que para nosotros son importantes, lo que usted dice de tener pago de 7 mil personas, siendo que debiésemos tener 2.800 o 3 mil es un dato importante que tiene que estar en el debate. No es que nosotros gueramos hacer ajustes, sino más bien también tiene que ver con la realidad de cómo sostenemos un sistema que claramente pareciera que está sobredimensionado en el gasto. Entonces le agradezco también en esa sinceridad y es importante la participación, y en eso creo que represento un poco lo que dice Marcelo, uno como docente que trabajó en escuelas, muchas veces siente que estos procesos administrativos son solamente para la foto. Entonces, finalmente uno participa, opina y después son unos pocos los que terminan llevándose la representatividad. Entonces, en ese sentido, Director yo sé que en el caso suyo le va a poner bastante talento en esto, de que se den conversaciones y debates, que, efectivamente, la instancia donde se discuta también no sea solamente para proponer ideas, también para explicar situaciones, como usted ha planteado hoy día. Es decir, no es que nosotros como sistema estemos obligados a tomar decisiones drásticas o difíciles, sino que más bien también tiene que ver con cómo nosotros como actores somos parte de la institucionalidad, educación y Corporación San Bernardo. Y yo creo que eso tiene que ver en cómo nosotros hacemos sentir a la gente que está participando y en eso qué gusto me da escuchar la palabra Directores! Los directores son los líderes de nuestros establecimientos educacionales y ellos, efectivamente son los que tienen que de acuerdo a sus competencias y también a su experiencia, liderar los distintos espacios, desde el Consejo Escolar, el Colegio de Profesores y los distintos estamentos que existen en el colegio, y por cierto, también garantizar los espacios gremiales o sindicales para que la gente también pueda opinar. Creo que eso es un valor sumamente importante, porque así como nuestras concejalas y concejales son los



representantes de esta institucionalidad, por cierto que también son los directores, por cierto que son los jefes técnicos y por sobre todo nuestras profesoras, los asistentes de la educación y todos los que conforman la comunidad escolar cuando llega un apoderado a hacer una consulta. Entonces qué importante es trabajar ese aspecto. Así que nos quedamos hasta aquí ahora, solamente agradecer la claridad del proceso. Se nos vienen 2 o 3 meses de harta participación y esperemos que todas y todos tengamos oportunidad de ser parte de este enriquecedor y necesario debate. Así que felicitar al equipo, felicitarlo a usted y también para el Secretario General, que efectivamente, este el estándar que queremos para los distintos departamentos y presentación en este Concejo. Así que felicitaciones Director. Muy bien.

- 2.- Aprobación Compromiso de Aporte Municipal a Postulación Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de calificar a la postulación, el aporte corresponderá a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio. Para este efecto, el barrio en postulación corresponde al Barrio Cordillera Los Héroes, el cual cuenta con 367 viviendas, las que requerirán de un aporte municipal de 1.835 UF. Según Oficio Interno N° 1055, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos al punto N°2, que es la Aprobación Compromiso de Aporte Municipal a Postulación Concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de calificar a la postulación, el aporte corresponderá a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio. Para este efecto, el barrio en postulación corresponde al Barrio Cordillera Los Héroes, el cual cuenta con 367 viviendas, las que requerirán de un aporte municipal de 1.835 UF. Según Oficio Interno N° 1.055, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone nuestra Secretaría Comunal de Planificación. Marcela.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola, buenas tardes, concejalas, concejalas. Alcalde.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidente del Concejo Municipal.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Presidente del Concejo. El Programa "Quiero Mi Barrio" se viene desarrollando ya hace varios años en San Bernardo, y este programa no se trata solo de la edificación de una obra física. Lo que busca es potenciar el tejido social que pueda existir en un espacio, en un barrio, a través de la recuperación de los espacios comunes que existan en ese barrio. Lo que busca finalmente es poder reforzar el sentido de pertenencia de las personas con su entorno. Siguiendo esta metodología de trabajo del Minvu, hemos presentado la postulación de un nuevo barrio que Donald, profesional del equipo Quiero Mi Barrio, presentará a continuación.

SR. PROFESIONAL DEL EQUIPO QUIERO MI BARRIO DONALD MCLEOD: Hola. Buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Donald Mcleod, soy el profesional de gestión de obras del "Programa Quiero Mi Barrio", y hoy día vengo a hablarles de, como todos los años se abre un concurso desde el Ministerio para poder postular un nuevo barrio para que sea beneficiado con este programa. El barrio que queremos postular se llama Cordillera de los Héroes, es por eso el nombre. Voy a hacerles una pequeña presentación para aquellos y aquellas



que no estén familiarizados con el programa y así puedan entender un poquito de qué se trata. La siguiente, por favor.

Entonces, qué vamos a ver hoy día? Vamos a hablar sobre el Programa Quiero Mi Barrio. Vamos a ver también cómo el Programa Quiero Mi Barrio ha estado en San Bernardo hasta hoy y también características del barrio propuesto 2022 y por supuesto que es para lo que estamos acá, el compromiso municipal que tienen que aprobar los concejales.

Entonces, vamos. Los objetivos de este programa. Quiero Mi Barrio, como decía nuestra Directora, es la recuperación física y social de nuestros barrios que nos facilita un vínculo con la ciudad. Y cómo hacemos esto? A través del mejoramiento de los espacios públicos, el fortalecimiento del tejido social a través de procesos participativos para promover la inclusión social, la participación ciudadana y la equidad urbana. Siguiente, por favor.

Quiénes son los autores o cómo se desarrolla este programa. Se desarrolla, por supuesto, con el municipio en conjunto con el Minvu, con la comunidad en la cual estamos trabajando, que es muy importante. Y a partir de estos 3 actores aparece nuestro programa, que es el Quiero Mi Barrio. Siguiente.

Desde el 2007 como para que tengan un poco de referencia a lo que ha significado este programa dentro de la comuna, nos hemos adjudicado 7 barrios, de los cuales son: Santa Rosa de Lima, que fue el 2007, Valle de Lluta, que también fue el 2007, Carelmapu 2 y 3 que fue el 2013, El Olivo que fue el 2015, Andes 2, sector 2 que fue el 2019 y Andes 1 que fue el 2020. Yo estoy participando ahora en el barrio Andes 1, Andes 2 y Andes 1 son barrios activos, es decir, que se están haciendo en este momento y Andes 2 se termina el próximo año, por lo cual ahí después vamos a hablar un poquito de que ahí, por eso esta postulación, porque es normal que las comunas tengan 2 barrios activos en su momento.

También hemos hecho una inversión en obras urbanas de más de 2.200 millones de pesos y hemos también invertido en 600 millones de pesos en obras sociales. Y este programa también ha beneficiado más de 12 mil habitantes dentro de la comuna, sobre todo de las comunas más más vulneradas dentro de la de San Bernardo. Siguiente, por favor.

En qué estamos hoy? Dije que estábamos en Andes 2, sector 2, que en este momento está en un proceso de licitación de sus obras, que son 2 áreas verdes y una sede vecinal, y también están en la implementación, como dijimos, este no es solamente un programa de mejoramiento urbano, sino que también es uno de reparación del tejido social, que es algo muy importante. Y entonces lo que estamos haciendo ahora en el barrio Andes 2, estamos implementando los talleres culturales, deportivos y medioambientales. Luego de haber hecho también talleres, estamos dándole herramientas a las directivas para que puedan ser mejores líderes a futuro. Siguiente, por favor.

Y después aquí está el barrio Andes 1 que nosotros, estamos en la etapa de diseño, recién no estamos implementando ni estamos en licitación, pero aquí está, nosotros sí estamos implementando los talleres de fortalecimiento organizacional, que es para darle en verdad herramientas a las presidentas de las co-propiedades que nosotros beneficiamos con este programa. Siguiente, por favor.

Entonces, aquí vemos un pequeño mapa en donde vemos el sector en donde el programa Quiero Mi Barrio, ha estado influyendo. Ahí vemos que están todos cerquita, el Santa Rosa de Lima, el Olivo, el Carelmapu, Andes 1, Andes 2. Por qué? Siguiente, por favor.

Ahí está. Por qué? Porque en este sector tenemos los más grandes índices de hacinamiento y de problemáticas delictivas, y además tenemos la concentración de hogares que están menor al tramo del 40%, cosa que son elementos primordiales para que nosotros como programa podamos



participar. De hecho, es parte de los requisitos para darnos más puntaje y así ganarnos un Quiero mi Barrio. Siguiente, por favor.

Entonces, cuáles son las razones de las cuales hemos elegido el barrio que queremos postular en este momento?

1) Uno de los elementos más complejos, cuando nosotros nos insertamos en un barrio, sobre todo en un barrio muy vulnerado, es la falta de confianza. Son espacios en donde los vecinos han sido tan vulnerados durante tanto tiempo, que ya no tienen a lo mejor, confianza en los dirigentes, no tienen confianza en los políticos, no tienen confianza en los programas sociales. Entonces, dentro de lo bueno de este barrio que nosotros queremos postular, es porque existe una junta de vecinos que está interesada en que nosotros participemos por ahí, cosa que para nosotros ya es un gran camino, un gran trabajo realizado.

También tenemos la continuidad del barrio, que es algo muy interesante. Nosotros partimos Andes 2, cruzamos la calle Balmaceda para ir a Andes 1 y ahora queremos ir hacia el otro lado de Andes 2, que es donde se va a concentrar este nuevo barrio, es decir, hay una proximidad. Por qué? Porque cuando tú empiezas a mejorar o a trabajar con unos vecinos, la voz se corre. Entonces los vecinos del otro lado de la calle y cuándo nosotros por qué le dan todo a ellos y no a nosotros. Entonces aquí empezamos a generar una narrativa, es decir, que con el pasar de los años, a todos les va a tocar ser parte de este proyecto.

Y por último, es el puntaje extra, que en verdad es lo más importante, que es porque todos estos programas nos dan puntaje desde el Ministerio para que nosotros podamos ganarlo, que es lo que queremos, por supuesto. Entonces, como este programa fue postulado el año pasado, pero por supuesto que no lo íbamos a ganar porque teníamos 2 barrios funcionando, entonces volverlo a postular, nos da un puntaje extra. Siguiente, por favor.

Entonces Barrio propuesto 2022, tenemos este polígono que está inserto en Calle Piuquenes, Rafael Sotomayor, Avenida Padre Hurtado y Luis Uribe. Ese es el polígono donde queremos intervenir, por qué es tan pequeño, a lo mejor se podría uno preguntar, porque esas son las fronteras geográficas que nos permiten o son los requisitos que Quiero Mi Barrio nos piden, entre 200 y 500 familias. Este es un sector que nos interesa porque está inscrito justo entremedio de 2 juntas de vecinos, es decir, podría decir que es un programa que va a beneficiar a 2 grandes áreas, además que tenemos el Cesfam Raúl Brañes, que está cerquita, entonces es un espacio en donde confluye una mayor población y podría ser beneficiada una población mayor que solamente esos vecinos. Siguiente, por favor.

Entonces las características de este barrio: Tenemos que el 24% se encuentra sobre el 40% del Registro Social de Hogares, es decir, que el 76 se encuentra bajo ese porciento. El rango etario nos dice que tiene un 45% entre los 15 a 64 años. Su tipologías la mayor son block, tipología tipo A, pero también tenemos un par de casas que es otro tipo de tipología que hay ahí, también que el 48% de este barrio son hombres y el 52 mujeres, cosa que es muy interesante porque el casi 95% de las personas que participan en estos programas son puras mujeres. Siguiente, por favor.

Las problemáticas que hemos visto: Alta vulnerabilidad social, hacinamiento, imagen de deteriorada del sector, sensación de abandono, viviendas deterioradas, espacios públicos deteriorados, veredas y calles en mal estado, equipamiento comunitario deficiente, malas condiciones medioambientales y un débil tejido social, que son las mismas problemáticas que se repiten a lo largo de la gran mayoría de este sector. Siguiente, por favor.

Aquí vemos un registro fotográfico para que ustedes puedan ver más o menos lo que el barrio refleja. Son los patios interiores de las co-propiedades, los accesos, los pasajes interiores. Siguiente, por favor.



Los espacios intersticiales, la multicancha, las áreas verdes que nos pueden mostrar, por supuesto que sería un espacio en el cual se beneficiaría mucho de un programa de esta magnitud donde se invierte esta cantidad de recursos. Siguiente, por favor.

Entonces el punto importante, cuáles serían entonces los compromisos que nosotros como Programa y como Secpla necesitaríamos del municipio. Es un compromiso total de 1.835 UF, por qué? Porque el programa nos pide que el municipio a partir, o a cambio de que se invierta esta cantidad de recursos, el municipio haga un aporte comunal, que son de 5 UF por cada vivienda que va a ser beneficiada con este programa. Entonces, como son 367 viviendas, serían 1.835 UF, que el municipio debería comprometerse. Eso. Muchas gracias por su atención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, felicitar al equipo en primer lugar por la presentación, está súper clarita. Yo solamente quisiera contextualizar en este punto de tabla que el programa Quiero Mi Barrio, nace de una decisión de la Presidenta Michelle Bachelet por el año 2006 por avanzar en la recuperación de barrios que se encontraban en situación de vulnerabilidad, deprimidos, abandonados por este sistema tan injusto y sin planificación que ha primado en nuestro país y lleva 16 años este programa y realmente ha sido exitoso. En San Bernardo tenemos varios barrios que han pasado por esto. El Quiero Mi Barrio busca que esos barrios que se encuentran aislados socialmente se vuelvan a vincular con su entorno, mejorando los espacios públicos, fortaleciendo el tejido social mediante la creación de espacios de participación.

Me parece importante tener en consideración la relevancia de este proyecto que se está postulando, no es solo el compromiso del aporte municipal de 1.835 UF, es entender que estamos postulando para que el barrio Cordillera Los Héroes, pueda ser favorecido con una iniciativa que es una de las más exitosas de las últimas décadas, ese es el fondo del asunto. Es comprometernos a entregar un aporte para que el barrio Cordillera Los Héroes, en caso de ser seleccionado, pueda tener acceso a una mayor inclusión social, a un mejor tejido social y un acceso más justo para espacios públicos de calidad.

Quiero además comentar que en esa misma línea estamos trabajando con las unidades técnicas para sumar voluntades de transformación a nuestros barrios de la zona oriente, postergados por décadas y en ese sentido también empezar a poner sobre la mesa la necesidad de la construcción de un nuevo sub-centro que sea parte la esquina Mariscal Padre Hurtado. Creo que no solamente el centro de nuestra comuna debiese ser el lugar donde la gente haga sus trámites. Creo que sería importante poner en la perspectiva, a propósito del desarrollo que está teniendo nuestra comuna, que también tengamos otro sub-centro y creo que la zona oriente y ese lugar estratégico debe ponerse en la perspectiva de poder apuntar hacia allá, por lo tanto, este proyecto es una sumatoria. Tengo la fe que nos va a ir bien, que lo vamos a ganar y por supuesto, cuenten con nuestro apoyo como equipo de trabajo, porque se están haciendo las cosas muy bien en esa materia. Consultas, preguntas.

Bien en votación, entonces. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad. Excelente unanimidad, Secretario.

ACUERDO N° 429 – 22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Marcela Novoa Sandoval; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Compromiso de Aporte Municipal a Postulación Concurso 2022 del Programa



de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En caso de calificar a la postulación, el aporte corresponderá a 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, el valor de la UF corresponderá al del año presupuestario de selección del Barrio,. Para este efecto, el barrio en postulación corresponde al Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual cuenta con 367 viviendas, las que requerirán de un aporte municipal de 1.835 UF. Según Oficio Interno N° 1055, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación".-

3.- Aprobación autorización contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al último punto de la tabla. La parte no grata de este Concejo y este punto es la Aprobación autorización contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

En esto le vamos a pedir al Administrador que pueda hacer una presentación para contextualizar por qué a última hora, por qué de esta manera y por qué nos encontramos en esta situación. Creo que es súper importante transparentar y explicar con la necesidad de todo lo que la gente hoy día está mirando, sobre todo nuestras funcionarias y funcionarios que también son víctimas de esta situación en particular.

Y antes de dar la palabra al Administrador, quisiera plantear mi malestar, porque una vez más una empresa incumple de manera gravísima, y en eso, Administrador, quiero que sea súper claro en explicar a qué me refiero con esa frase. No es posible mantener un contrato en el que está en juego la estabilidad y los derechos de los trabajadores, sin contar con las debidas garantías que dicha empresa cumplirá ante los mismos.

Por todo lo anterior, nos hemos visto en la necesidad de poner orden y dar término anticipado al contrato con la empresa de aseo, por no contar con la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Y nuevamente vernos en la necesidad de hacer una contratación directa con una nueva empresa de aseo. Creo en ese sentido Administrador, que es súper importante, en primer lugar, explicar y asesorar a los trabajadores y trabajadoras que día a día cumplen un servicio con la Municipalidad. Tratar de todo, utilizando toda nuestra fuerza de convicción para que ojalá no afecte el traspaso de esta empresa en el trabajo y lo que diariamente se realiza en este municipio.

Y en segundo lugar, también solicitar todos los trámites administrativos e investigaciones que sean necesarios, porque me parece que en términos generales es bastante poco entendible que casi en un año no nos hayamos dado cuenta administrativamente de esto. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Muchas gracias, señor alcalde, concejales, buenas tardes. Tenemos una presentación preparada para poder contextualizar lo que ocurrió con este contrato y para partir vamos a referirnos a la génesis de este contrato.



La contratación del servicio de aseo para las dependencias municipales nace de la licitación privada, Servicio de Aseo y Mantención Municipalidad de San Bernardo ID 2342-46-I220 de Mercado Público, a través del Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 13 de noviembre del 2020.

Esta licitación tiene una fecha de publicación del 16 de noviembre del 2020, una fecha de cierre el 17 de diciembre de 2020. Se invitaron a participar a 11 empresas, de la cual hubo una sola oferta, que terminó siendo la empresa adjudicada. La empresa Puyehue Sociedad por Acciones RUT 76.996.715-K, a través del Decreto Alcaldicio 4.764 del 29 de diciembre de 2020. El valor bruto del contrato mensual fue de \$29.750.000.-pesos, reajustable en base al Índice de Precios al Consumidor. La duración de este contrato fue de 2 años y la Inspección Técnica del Servicio estuvo a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas. El monto de la boleta de garantía fue de \$35.700.000.- pesos, cuyo vencimiento era al 21 de enero del 2022. La fecha de celebración del contrato fue el 21 de enero del 2021. Siguiente, por favor.

Cuáles son las características de este contrato? El contrato busca disponer un servicio de aseo y mantención en las oficinas para las dependencias de la Municipalidad de San Bernardo. Dicho servicio deberá ser especializado, contar con el personal idóneo, capacitado y responsable en el desarrollo y cumplimiento de las funciones. Considera, entre otros servicios, el aseo y mantención de las oficinas una vez al día y cuando sea necesario, la mantención de baños una vez al día y cuando sea necesario. Aseo y mantención de espacios comunes, accesos y tránsito una vez al día y cuando sea necesario. La provisión del recurso humano de este contrato corresponde a 47 auxiliares y 2 supervisores. Y las dependencias que cubre este contrato son las siguientes: Todas las dependencias con 2 turnos para cada dependencia, está el Edificio Consistorial con 6 personas por dependencia. La Dirección de Obras Municipales con 2 personas por dependencia. La Dirección de Tránsito con 1 persona. Aseo y Ornato con 1 persona, Dideco 6 personas. Casa del Adulto Mayor y Previene con 1 persona. Juzgados de Policía Local. El Primer Juzgado de Policía Local con 1 persona. Segundo Juzgado de Policía Local con 1 persona. Dirección de Operaciones con 2 personas. Casa de la Cultura con 2 personas. Gimnasio Municipal con 2 personas. OPD y Oficina de la Mujer con 1 persona. Ficha de Protección Social con 1 persona. Biblioteca Municipal 1 persona. Seguridad pública 1 persona. Polideportivo 4 personas. Piscina temperada 4 personas. Estadio municipal 2 personas. DLS y Sección Inventario 2 personas. Canelo de Nos 3 personas. CAM 1 persona y 2 supervisores con 2 turnos para todas estas dependencias. Siguiente, por favor.

Cuál fue el comportamiento de este contrato? El contrato a la fecha tuvo 19 facturas que fueron pagadas, de las cuales 12 se cursaron en el año 2021, de enero a diciembre y 7 el año 2022 de enero a julio. Todas estas facturas han sido factorizadas a la empresa Banpro Sociedad Anónima.

Respecto del pago de cotizaciones previsionales, esta empresa tenía los pagos al día hasta agosto.

Respecto de las faltas y sanciones, a la fecha, a la empresa se habían cursado 5 multas de 5 UF cada una, por falta de dotación en dependencias fiscalizadas y una multa de 3 UF por falta de artículos de aseo. El total, en multas a la fecha es de 1 millón de pesos aproximadamente.

Respecto de los incumplimientos detectados con este contrato, a través del Oficio Interno N°640 de fecha 6 de septiembre de 2022, la Dirección de Administración y Finanzas, quien es el inspector Técnico del Servicio, solicitó instruir a quien corresponda, realizar los procesos administrativos necesarios con el fin de dar término anticipado al contrato por incumplimiento del contratista.

Evidenciando en el libro de servicio que la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se encuentra vencida desde el 21 de enero del 2022, constatando que el contratista al 6 de septiembre aún no ha causionado el contrato. El 8 de septiembre del 2022, desde la Administración Municipal se solicita un examen jurídico en extenso y proceder con el término anticipado del contrato que finaliza con el Oficio Interno 909 de la Dirección de Asesoría



Jurídica, donde se da curso al término anticipado al contrato y solicita al señor alcalde la introducción de un sumario administrativo por la concurrencia de responsabilidades. Siguiente, por favor.

Respecto de la justificación del trato directo. La causal legal sugerida a utilizar para la contratación directa se basa en el artículo 8, letra C de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice textualmente: "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones legales especiales para los casos de sismos, catástrofes contenidas en la legislación pertinente".

En idénticos términos, el artículo 10 N°3 del Reglamento 250 de la misma ley, indica las circunstancias en que procede la licitación privada o trato directo: "en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe Superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos, catástrofes contenidos en la legislación pertinente".

A este respecto, la situación fáctica actual, tipificaría la causal mencionada en torno al vocablo de urgencia, donde el significado de urgencia, según la RAE, lo expresa en la necesidad o falta apremiante de lo que es menester para algún negocio. En efecto, la necesidad o falta apremiante, se configura la urgencia de la causal invocada estaría fundamentada en 3puntos:

- 1) Las consecuencias negativas que significarían la suspensión del servicio de aseo en las dependencias municipales, con el consiguiente impacto negativo en el desarrollo normal de los servicios de la Municipalidad que presta la comunidad.
- 2) Que la suspensión del servicio pone en riesgo sanitario a los funcionarios de la Municipalidad.
- 3) Que la administración de los bienes municipales, entre los cuales está el edificio consistorial y las restantes dependencias, corresponde a una atribución esencial de las Municipalidades, según lo dispone el artículo 5, letra C de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho esto, se presenta como propuesta del trato directo, el 29 de septiembre del 2022, a través del Decreto Exento 5.724, se puso término anticipado al contrato de la empresa Puyehue Sociedad por Acciones, que prestaba servicios de aseo y mantención en las dependencias de la Municipalidad de San Bernardo.

Dado esto, se recibieron por parte de la Inspección Técnica de Servicio, 4 cotizaciones de empresas del rubro con la finalidad de postular al servicio.

- 1. Primero está la empresa Asedo Limitada, con \$34.093.500.-pesos mensuales, valor IVA incluido.
- 2. Segundo JYS Limpiezas Sociedad por Acciones con \$39.911.875.-pesos mensuales, valor IVA incluido.
- 3. La empresa Avanza con \$44.625.000.- pesos IVA incluido y finalmente,
- 4. La empresa América Security con 45 millones de pesos valor IVA incluido.

La propuesta del trato directo, el artículo 10.3 del Reglamento 250 de la Ley de Compras Públicas, se solicita autorización al Concejo Municipal para proceder a una contratación directa con la empresa Asedo Limitada, RUT 76.965.268-K. Quienes resultan presentar el presupuesto más económico de los presentes con el fin de adquirir el servicio de aseo y mantención de las dependencias de la Municipalidad de San Bernardo. El costo mensual asciende a \$34.093.500.-pesos mensuales, IVA incluido, que deben ser cargados a la cuenta 215-2208-001001001, Servicio de aseo interno.

El servicio sería a contar del 1 de octubre del año 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2022. Los aspectos técnicos del servicio serán los mismos que rigieron la licitación asociada al ID 2342-46-I220 de la Plataforma Mercado Público.



Es necesario destacar que esta empresa propuesta se encuentra hábil para contratar en el Estado, y tiene todos los giros asociados al rubro de limpieza de dependencias.

Finalmente, al momento de firmar contrato, se debe acompañar un documento en garantía, pagadero a la vista e irrevocable en las condiciones establecidas en el artículo 68, decreto 250 del Reglamento de la Ley 19.886, dicho instrumento deberá ser extendido a favor de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para causionar el fiel cumplimiento del contrato por un monto equivalente al 10% del valor total IVA incluido del contrato, con una vigencia que exceda los 90 días corridos al plazo del término del contrato, que en este caso sería el 31 de diciembre. Eso sería señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, concejala Karina Leyton. Concejal Leonel Navarro.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, alcalde. Bueno, primero mostrar obviamente una preocupación debido a la situación. Pero agradecer la transparencia de la información, primero que nada.

Nuevamente vemos que una empresa tiene como contratista o como licitante incumplimientos con respecto a los deberes y esa es yo creo la mayor de las gravedades dentro de esta situación. Pero me asaltan diferentes dudas con respecto a esto. La verdad es que bueno, me queda súper claro que dentro de las obligaciones del contratista, la letra B hay un incumplimiento con respecto a las garantías y creo que eso es lo más importante, porque en realidad es la única forma en la que nosotros podemos regular, fiscalizar y hacer fiel cumplimiento del contrato, con respecto a los deberes de las empresas con las que nosotros licitamos. Pero ya que sabemos que las cotizaciones, por ejemplo, por parte de esta empresa que fue contratada hace menos de 2 años, todavía no teníamos el cumplimiento del vencimiento de este contrato, si tenemos alguna información con respecto o alguna conversación con respecto a la empresa y cómo va a finalizar este mes, porque sabemos que tenemos funcionarias asociadas, principalmente funcionarias y esa es mi mayor preocupación en realidad. Pero, sabiendo y teniendo en consideración en realidad que es una empresa privada, nosotros por eso consulto si tenemos alguna conversación previa, en realidad más bien amistosa y dentro de los márgenes de la ley que nos regulan, porque nosotros no podemos caer en irregularidades como tratar de intervenir en estos procesos, pero sí tratar de guiar quizás el proceso hacia una buena finalización, eso como primera pregunta.

Como segunda, obviamente no quedamos en una situación muy favorable, la verdad es que tenemos que aprobar sí o sí, pero esto nos asegura que al presentar el día de hoy esta nueva contratación, que si bien no es la mejor ni la más favorable para un municipio, es lo que tenemos, porque necesitamos la continuidad del trabajo. Hoy día, no solo, o quizás estamos muy cerca de terminar con este modo pandemia del Covid, pero sí necesitamos instalaciones seguras y saludables e higiénicas, no solo para quienes trabajan aquí, sino también para quienes asisten a la Municipalidad y todas las dependencias, mencionaba que eran 40 establecimientos los que tienen que generarse el aseo y en relación a eso si nos pueden asegurar en la continuidad del trabajo, no sé en qué fecha, me imagino que día lunes, por ser temas de días hábiles, hoy día estamos a viernes. Con respecto a lo mismo también, bueno, nosotros ya hicimos ciertas observaciones con respecto al nuevo proceso de licitación que debemos comenzar. También me imagino que en el mes de noviembre para poder generar una nueva contratación bajo las mejores condiciones, ojalá una licitación que se cumpla, pero además también en relación a estas mismas licitaciones que siempre hemos visto, que son bastante contrarias a la Municipalidad, sabemos que tenemos 3 márgenes bajo los que tenemos que regirnos en el fondo, que son los requisitos, las garantías y la fiscalización, dentro de la fiscalización para poder hacer un control en la ejecución real del contrato y ahí obviamente tenemos que ponerle más ojo. Lamentablemente no siempre nuestras licitaciones llegan a buen puerto, pero se entiende que esta situación es una situación



extraordinaria, que es lamentablemente la que siempre tenemos que estar votando. Esperemos que las condiciones mejoren dentro de un futuro, ojalá próximo, pero también mencionar el hecho de la necesidad y remarcar el hecho de la necesidad de que necesitamos espacios limpios, higiénicos, no solo para quienes funcionan aquí dentro, sino también para quienes asisten día a día a poder gestionar o hacer solicitudes al municipio. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, damos la palabra a, está Leonel, está Marcela y al final al administrador para que vaya respondiendo en base a lo que hay, para que tome nota. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, buenas tardes a todas y a todos. Lo que me hace tanto ruido es por qué tanto tiempo, no haber avisado de que la garantía ya no existía dentro de la Municipalidad. Me gustaría saber eso, por qué tanto tiempo? Y tenemos que llegar a esta instancia en la cual hay una falla humana, o sea, no veo otra cosa, de que se dieron cuenta ahora último, que no había garantía porque esta empresa quedó debiendo también multas que se le cursaron, creo que son 1 millón y tanto que quedaron debiendo en multas y lamentablemente, obviamente no la van a pagar por el mal trabajo. Pero lo que no entiendo es por qué no nos dimos cuenta? Por qué no se dieron cuenta la jefatura, el ITS, por qué no vieron el contrato? Por qué después de tanto tiempo? Me gustaría saber por qué pasó eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está en la palabra de la concejala Marcela Novoa, concejala Romina Baeza y concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola muy buenas tarde, Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que nos ven por las redes. Estoy con un poco de mala señal, así que va a salir solamente audio. Bueno, después de escuchar todo esto, veo que nuevamente recaímos en el contacto directo. Es evidentemente que aquí hubo una falla humana pero garrafal, y me voy a hacer responsable de lo que estoy diciendo, porque a mí me hace ruido, por ejemplo, quién se hace responsable de las arcas del municipio? Por qué se pagaron estos estados de pago igual, sabiendo que ya la boleta de garantía estaba totalmente vencida, o sea, estaba dejaron pasar enero, dejaron pasar febrero, marzo, abril, mayo. Entonces también podrían perfectamente haber hecho una licitación con antelación si ya vieron que ya no se podía hacer nada, que esta empresa no estaba cumpliendo esto es pero, era señal de que había que darles el corte definitivo y no más encima darles prórroga 2 veces para que trajeran la boleta, de verdad, es como insólito.

También, lo otro que me queda dando vueltas es, por ejemplo, quién se va a hacer responsable ahora respecto a los finiquitos de estos trabajadores, si la empresa no quiere pagar, vamos a tener que ser nosotros los que tenga que pagar los dineros de los finiquitos. También me hace ruido que tiempo atrás pasó con los guardias y se usó otro criterio. Y por qué para esto no se usaron los mismos criterios y vuelvo a recalcar lo mismo. O sea, si ya vieron de un principio que ya no estaba funcionando la empresa, deberían haberles dado el corte definitivo desde esa fecha y haber hecho la licitación como corresponde. Eso, señor alcalde, no tengo nada más que agregar. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy de acuerdo con varias de sus preguntas. Así que vamos a darle la palabra ahora a la concejala Romina Baeza y después a Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Al igual que la concejala Marcela, considero que esta situación es muy lamentable, principalmente por el lugar en el que deja a los



trabajadores y las trabajadoras. Si bien como hijo de la concejala Karina, nosotros no tenemos incidencia y eso es importante decirlo, los concejales no tenemos ninguna incidencia en las condiciones de una empresa privada. Sin embargo, entiendo que la situación en la que quedan en estos momentos, la mayoría trabajadoras, es muy lamentable porque no les quieren pagar. La empresa se declaró en quiebra y dice que ya no se va a hacer responsable, al no tener nosotros la boleta de garantía, también nos enfrentamos a un problema, porque la concejala preguntaba por qué el criterio de los guardias fue distinto, porque con la empresa de guardias teníamos la garantía que nos permitía pagar. En este caso esa garantía no existe porque la empresa no quiso renovar esa documentación, entonces nos deja en una situación aún más compleja, sabiendo que es la empresa la que tiene que hacerse responsable, porque la empresa es quien contrató a los trabajadores y las trabajadoras. Como que a mí me preocupa, pero como insisto en demostrar que nosotros no tenemos ninguna potestad para presionar, por lo menos los concejales, pero sí pongo esto sobre la mesa, porque de todas maneras me preocupa la situación en la que quedan estas trabajadoras. De hecho, hay 2 de ellas acá presentes en el Concejo.

Siempre he tenido una postura bastante crítica respecto de las contrataciones directas. Es más, en muchas ocasiones hemos discutido esto en el Concejo, sin embargo, en esta ocasión, por la envergadura del servicio, me siento obligada a poder aprobar esta situación porque seguimos, como dice la concejala, si bien se flexibilizan las medidas sanitarias, seguimos en una situación crítica. Entonces, con mayor razón se requiere que los espacios cuenten con la limpieza necesaria y entonces tenemos una necesidad imperante de aseo, hay que resguardar eso.

Sin embargo, no puedo dejar de insistir en la necesidad de tener procesos administrativos prolijos que permitan evitar este tipo de situaciones. Se supone que las boletas de garantía son un elemento fundamental para resguardar a la Municipalidad frente a estas empresas. Entonces, que esto se haya pasado por alto es grave. Igual, ahí señalar que al menos la documentación que a nosotros nos llegó se sostiene que esto se da cuenta o se verifica en mayo, si no me equivoco, no es que se hayan dado cuenta ayer y se llevan a cabo procesos administrativos intentando subsanar esta situación que no llega a buen término. Entonces, nada, como la fiscalización y el resguardo de estos procesos es clave para evitar encontrarnos nuevamente en una situación, porque pareciera que vamos en una escalada de gravedad frente a la relación con las empresas. Y eso es complejo, porque claro, primero hay faltas, porque la empresa no cumple, después la empresa no le paga a los trabajadores y ahora no solo no le paga a los trabajadores, sino que incumple con la boleta de garantía. Entonces, en qué vamos a llegar después? La empresa se nos va a tomar la Municipalidad, como que ya no sé a dónde podemos terminar, si es que estos procesos no se trabajan de mejor manera. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenas tardes a todos y a todas. Primero enviar un abrazo fraternal a todas las trabajadoras y trabajadores y a sus familias, porque cuando alguien queda lamentablemente cesante hay familia detrás y es complicado en el proceso que se encuentran. Como segundo, la verdad que lamentar, como lo han mencionado todos los concejales que nos encontremos nuevamente en estas circunstancias. La verdad que no es grato para ninguno de nosotros. Entendemos que también quedarse en el servicio es una problemática todavía mayor por todo lo que argumentaron también las concejalas. Pero la verdad es que ya entendemos que existen responsabilidades y que vamos a estar atentos a ello. Pero también quiero hacer una pregunta, porque yo creo que llegamos siempre hasta las últimas instancias para esto y me gustaría saber cuándo van a estar listas esas bases de esa nueva licitación, porque la verdad es que efectivamente nosotros discutimos en los Concejos, por favor, Secretario, me gustaría que quedara en acta, porque es importante que nosotros manejemos también la información, porque nosotros llegamos al Concejo cuando está la problemática y lo discutimos, pero después se duerme y lamentablemente nosotros hoy día necesitamos estar más atentos a que no vuelva a pasar, ya ha pasado en bastantes oportunidades y yo creo que necesitamos una



respuesta y estar atento a este tipo de procesos de renovación de licitaciones y para eso también necesitamos manejar esas fechas. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, solo pedir que ojalá se le dé claridad a las señoras que han trabajado en este municipio por tanto tiempo, ya las conocemos, están día a día en nuestras oficinas, en todas las dependencias. Entonces ojalá que exista claridad de cómo se les va a pagar. Yo tengo entendido que sí se les va a pagar el mes de septiembre, ahí lo aclarará el Administrador. Y obviamente me imagino que con esta nueva empresa se habrá conversado, sabemos que la nueva empresa no tiene la obligación de contratar a las mismas personas, pero me imagino que se habrá conversado para que ojalá se continúe con ellas, porque son personas que llevan tiempo, que ya conocen las instalaciones, etcétera, yo no creo que exista mucho problema con eso.

Alcalde, usted desde que asumió esta administración, siempre criticó junto a otros concejales de manera muy profunda y muy fuerte, los tratos directos. Yo sólo le quiero decir, es que si usted se da cuenta, que otra cosa es con guitarra, solo le quiero decir esa frase. Esta contratación directa está justificada, por lo que nos explica el Administrador, no hay nada que hacer. Esta boleta de garantía venció en febrero, enero, febrero, se debería haber cortado el contrato en ese tiempo y seguramente hubiésemos tenido igual que hacer contratación directa. La justificación está, solo que me parece importante decirle, alcalde, que otra cosa es estar sentado ahí, y enfrentarse con todas las situaciones administrativas que están, para que cuando uno emita un juicio o haga discursos, etcétera, sepa que la situación es distinta cuando se tiene un cargo como el que usted tiene.

Usted dice también que es gravísimo que esta empresa no haya renovado o presentado la boleta de garantía que esté vencida, más gravísimo es que este municipio haya extendido ese contrato sabiendo eso, porque aquí hay responsabilidades. Si bien se nos adjuntan documentos que dice que se va a iniciar un sumario, verdad? Sí, Ok, pero, dónde están las responsabilidades reales de esto? Quiénes son los responsables reales? Yo, de verdad, alcalde, no creo que sea su culpa, de verdad, yo no lo estoy culpando a usted. Pero mire, yo le voy a leer algo. Dice. El Tribunal Calificador de Elecciones ha establecido que un alcalde incurre en notable abandono de deberes cuando se aparta de las obligaciones y los deberes de su función pública, según la Ley Orgánica de Municipalidades, de modo grave o reiterado, entorpeciendo el adecuado y regular funcionamiento del servicio que debe prestar la Municipalidad, el adecuado o regular funcionamiento del servicio que deben prestar las municipalidades.

Que no exista esta boleta de garantía, uno se pregunta cómo resguardó la Municipalidad, cómo se guardaron, cómo se resguardan los bienes, cómo se resguarda, me entiende Director Jurídico. No se re guardaron, eso no es una falta grave? Claro que es gravísima. Ahora, como usted está en muchas cosas, alcalde, a usted lo dotan de información también. Yo no lo quiero culpar a usted, pero eso puede ser un notable abandono de deberes, lo estoy leyendo acá y bueno, seguramente los abogados interpretarán, qué sé yo. Pero acá en este municipio, primero, esto era una obligación y esta obligación se omite, se omitió. Acá hay alguien que tiene la súper vigilancia de las direcciones y tiene una responsabilidad mayor, independiente de los sumarios que se hagan y se culpe a todos los funcionarios para abajo, porque siempre digo que el hilo se corta por lo más delgado.

Administrador, yo de verdad le pido por el bien de este municipio, de las arcas municipales, de los recursos, de todo lo que implica esta situación, de llegar a este incómodo trato directo de



nuevo, que usted se haga responsable también. Es que de verdad, alcalde, y a usted también le digo, alcalde, que para que usted esté tranquilo, en el trabajo que va desempeñando, ponga ojo también a esto, porque su Administrador Municipal lo debe proteger, lo debe cuidar, lo debe alertar para que después no sea usted cuestionado por toda una ciudadanía, etcétera y ya sabemos lo que pasa. Así que yo pido de verdad esas responsabilidades alcalde, independiente de los sumarios que haya pedido, no sé, la Directora de la DAF, qué sé yo, creo que es muy importante que alguien tome de verdad esa situación. No es menor, el Administrador Municipal es un cargo, pero indispensable en una Municipalidad, es el jefe de todas las Direcciones, para decirlo en palabras más simples, es el único cargo que nosotros como concejales podemos pedir que salga de este municipio. Entonces, claro, si vamos a estar culpándolo a usted, yo no lo culpo a usted, pero ponga ojo a eso, porque lo van a perjudicar a usted, alcalde. Eso. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, favorablemente, una de mis cualidades es la templanza y en ese sentido, con mucha tranquilidad comentar que este tipo de situaciones justamente ocurren porque existen faltas administrativas que son graves. Yo probablemente, a diferencia de otros antecesores que estuvieron sentados acá, quiero hacer una diferencia con la historia, que tiene que ver con hacerse cargo de cuando una investigación sumaria se haga, que finalice, no que quede archivada, y eso también se lo quiero poner de manera imperativa al Administrador Municipal, porque, para que la gente que nos está viendo por redes sociales, para no caer en populismo, ni en demagogia, ni en discusiones ficticias, solamente decir que así como en una casa existen personas y cada una de esas personas tiene una responsabilidad, en esta Municipalidad ocurre exactamente lo mismo y yo lo que le voy a pedir al Administrador, siendo consecuente entre lo que la ley nos entrega como responsabilidad, la normativa y los distintos procedimientos que existen, gracias a Dios por ley, para poder hacernos cargo de este tipo de situaciones, es que podamos de manera responsable y seria que este tipo de cosas no queden como ha pasado por décadas en este municipio, como que se genera un error y ese error finalmente lo terminan pagando las trabajadoras y los trabajadores y finalmente los procesos continúan. Eso tiene que dejar de ocurrir en este municipio, porque efectivamente, claro, cuando estamos en este Concejo, que finalmente lo está viendo mucha gente, hacemos tremendos discursos, pero en la práctica, cuando hay que tomar decisiones difíciles, empiezan las conversaciones entre pasillo o llamados telefónicos, favoreciendo o desfavoreciendo a empresas, digámoslo con responsabilidad. Porque es la única explicación por qué este tipo de situaciones no han sido sancionadas, si este tipo de problemas no comenzaron en esta administración, llevan décadas como lo digo y quiero ser responsable en eso también.

Por lo tanto, lo que le quiero pedir Administrador, efectivamente, es que en este caso, a propósito de otros casos que hemos ido sumando, que hacer lo correcto muchas veces es ponerse colorado y no patear la pelota para la galería y después esconderla bajo la alfombra, por favor. Por todos los San Bernardinos y San Bernardinas que nos están mirando, pongámonos colorado, lleguemos hasta el final de esto. Hoy día estamos haciendo una solución que tenemos que ponerle el pecho a las balas, porque es lo correcto, si es nuestro deber, si para eso estamos acá. Pero les quiero pedir que cuando ocurran estas cosas, no las normalicemos, no las ocultemos. Si esto hubiera pasado en el sector privado, automáticamente al otro día las personas habrían sido sacadas del sistema, pero acá no! Pero es lo que nos toca y como nos toca, tenemos que enfrentarlo utilizando el imperativo de la ley y de la norma.

Yo le voy a pedir 2 cosas también. La primera para no caer en el populismo, necesitamos asesorar, necesitamos acompañar y ayudar a nuestras trabajadoras y a nuestros trabajadores. Porque de pronto ocurre que algunos que ostentan el poder, en este caso sectores privados, se aprovechan de esa falta de acompañamiento, para establecer principios que no existen, entonces yo le pido asesoría y acompañamiento.

Y lo segundo, que en eso sí concuerdo con varios de lo que aquí han dicho concejalas y concejales, es que tenemos que mejorar los procesos de licitación, que bueno que está la Secpla



en el salón, si nosotros construimos mal nuestras bases, el día de mañana, no tenemos posibilidad de exigir a un contrato que se genere algún servicio determinado. Si hacemos las bases bien lo podemos hacer, por lo tanto, tenemos que mejorar nuestras bases administrativas, porque cada vez que vemos un contrato nos vamos dando cuenta de que es difícil exigir algo que no está establecido en un contrato. Entonces que estas discusiones, que estos malos ratos, que estas malas experiencias que nos ha tocado enfrentar, que nos sirvan de experiencia. Porque los que estamos aquí en gran mayoría, estamos de alguna manera haciéndonos cargo de cambiar un dogma o cambiar una forma que viene por décadas y yo sé que eso es difícil, porque pareciera ser que cuando uno quiere mejorar las cosas, es como andar persiguiendo, o es venganza política, o miles de imperativos, pero la verdad es que lo único que uno quiere, es que las cosas se hagan bien, y que las cosas se hagan bien significa que efectivamente, quien tiene que cumplir la función de vigilar que estas cosas ocurran, haga esa pega y que avise cuando tenga que avisar. No hay que esperar que se haga un cambio en el ITO, para que el ITO informe que no había una boleta pagada, si eso no puede seguir ocurriendo.

Entonces, para finalizar, yo también lamento mucho esta situación, pero los problemas hay que enfrentarlos, para eso estamos acá. Y lo que yo le voy a pedir en ese sentido, Administrador, es que para poder cambiar lo que todos no logran entender, porque esto administrativamente es tan complejo que no todo el mundo lo logra entender, es con acciones concretas. Y las acciones concretas es que este tipo de cosas no pueden quedar escondidas bajo la alfombra o en un archivador, como miles de archivadores que tenemos, hay que hacernos cargo de resolver y aplicar sanciones como la ley lo establece y como la norma lo establece. Si queremos que las cosas cambien y mejoren. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, nada, que yo también quiero dejar en acta, que me quiero sumar a su solicitud de pedir al Administrador o a quien sea, la resolución de todos los sumarios de todo el tiempo, que es lo que ha pasado finalmente, para que todos tengamos claridad de qué ha llegado a puerto y que no, en distintas materias. Pero eso, quiero dejar en acta, por favor, que se nos haga llegar la resolución de los sumarios y de todos estos temas administrativos, o en qué va? Sabemos que no, obviamente según el proceso no podemos acceder a lo mejor a información, pero debe haber algo que podamos saber, así que solo hacerme parte de su solicitud, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Quiero volver a centrar la discusión en lo esencial, y lo esencial es que hay una empresa que tenía que renovar su boleta de garantía, y ella no lo hizo. Es la empresa que no cumple de acuerdo a las bases administrativas, con algo que era imperativo para mantener el contrato, por lo tanto, la que origina el problema es una empresa irresponsable, que no entrega su boleta, eso también lo quiero decir.

Y también quiero decir que aunque hubiésemos conocido esa información en mayo, en junio, la consecuencia es la misma, era el trato directo, porque el momento que la empresa no presenta la boleta de garantía, el municipio tiene la obligación de ponerle término anticipado al contrato, y como tiene la obligación de ponerle término anticipado al contrato, no para resguardar sus intereses, sino para resguardar a los trabajadores, para que no nos pase lo mismo que nos pasó con la empresa Miva que abandonó, igual que la señora Mariela Araya la sala y dejó en la indefensión a los trabajadores, sin esa boleta de garantía no habría sido posible pagarle el sueldo a los guardias de seguridad. Pero eso es la importancia y que el municipio no tenía otra alternativa que ponerle término al contrato. Y como no tenía otra alternativa, necesita plazo para hacer una licitación, por lo tanto, desde mi punto de vista, a mi entender, se justifica por la emergencia, el trato directo, porque les pregunto a los que están acá, queremos que no se haga



aseo en los baños por 2 meses, queremos que las duchas en el polideportivo no se haga un aseo sanitario durante 2 meses, queremos que los espacios públicos de la Municipalidad, de Dideco, de todas las dependencias no se haga aseo durante 2 meses, sin duda, en los momentos que estamos viviendo, donde todavía no termina la pandemia, es absolutamente un servicio necesario, absolutamente necesario.

Por eso yo digo, alcalde, que no tenemos otro camino y otra alternativa, uno no quisiera estar votando un trato directo, es verdad. Pero con lo que ha explicado el Administrador Municipal en forma muy clara, no tenemos otra opción para mantener un servicio esencial. A mí lo que más me preocupa, más que una cacería de brujas, es los trabajadores, porque a nosotros, por lo menos como concejal, porque no soy investigador privado, ni tampoco voy a poner el foco en eso, los trabajadores ahora van a quedar sin contrato, porque hay una empresa que se le ha puesto término y va a ingresar otra empresa. Entonces a mí lo que me interesa, porque hay trabajadores que llevan 10, 8, 9, 13 años trabajando acá en un servicio que nosotros valoramos, mire cómo está de mantenido el salón consistorial, lo pasillos es un buen servicio, pero es un servicio que lo hace la gente, principalmente mujeres, en sus turnos, día a día. Entonces sería muy injusto que ellos no continuaran trabajando. Estoy claro que no pueden contratarse a todos los trabajadores, pero como municipio y como Concejo lo que pedimos es que se haga el esfuerzo máximo, para que ojalá se contraten todos los trabajadores y trabajadoras del servicio de aseo, porque hacen un buen servicio y es valorado por nosotros y también por los que visitan diariamente cada una de las dependencias municipales, yo pondría el énfasis en eso, lo otro para mí ya está zanjado, no había otra alternativa para la Municipalidad, del momento en que se pone término anticipado al contrato por una razón justificable que es el incumplimiento de la empresa. La empresa es la irresponsable, la empresa que seguramente quedó en estado de insolvencia y no entregó esa boleta de garantía para garantizar los derechos de los trabajadores y que se solicitó. Así que alcalde, eso pido en este Concejo, para que podamos ojalá recontratar, ojalá todos, sino la mayoría de las trabajadoras que hacen un tremendo servicio y aporte a esta Municipalidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo completamente con lo que usted plantea. Además, lo han planteado varias concejalas y concejales también aquí en este mismo Concejo, efectivamente se hace un buen trabajo. Agradezco que usted ponga el acento en el origen del problema, que efectivamente tiene que ver con una situación puntual que hubiese pasado probablemente en enero mismo, si hubiese hecho bien la pega en ese momento, nos hubiéramos enfrentado la misma situación, no había otra salida, porque de la forma, cuando nos hacemos o nos enteramos de un proceso, si no tenemos una respuesta distinta, pasamos a ser cómplices de una situación que es irregular, por lo tanto, efectivamente usted tiene mucha razón en aquello y por lo tanto, yo reafirmar eso y pedirle Administrador todos los esfuerzos humanos por y para los trabajadores en esta lamentable situación. Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Muchas gracias alcalde. Efectivamente, lo vamos a hacer así, cuenten con nuestro compromiso. Desde la Administración también nos preocupa muchísimo en que quedan estos trabajadores.

Respecto de individualizar responsabilidades alcalde, yo efectivamente, en términos de jerarquía, soy el que viene después de usted y si hay responsabilidades administrativas, que efectivamente la hay, en esta situación bastante incómoda, por lo demás. Nos vamos a preocupar de que los procesos de investigación sean rigurosos, precisamente para no hacer juicios antes, ni individualizar errores con gente, porque aquí hay personas y cuando se hacen acusaciones directas con los funcionarios sin haber un proceso disciplinario de por medio, la verdad es que se dañan personas y también se daña la función pública y yo, como funcionario municipal, me voy a encargar de que los responsables tengan su sanción, pero no me voy a referir a algunos temas ni a individualizar a los funcionarios, porque precisamente es el objeto de un sumario. Es estudiar bien las situaciones y verificar con pruebas, cómo se dieron las cosas.



Para responder varios alcances que hicieron los concejales, respecto de cuándo estarán las bases listas, la verdad es que están bastante avanzadas, a la concejala Cofré que hizo la consulta. A mí me gustaría antes de subir esto al portal, darnos una revisión a las multas, a las sanciones, porque con algo que me encontré cuando nosotros activamos todos los procedimientos para cortar este contrato, era que las multas eran en UF, siendo que la mayoría de los contratos de trato sucesivo, las multas son en UTM. Entonces ahí hay algo que tenemos que verificar con la Secretaría de Planificación y con la Dirección de Administración y Finanzas.

Algunas preguntas como, por qué tanto tiempo? Por qué se pagaron las facturas? Si ocupamos el mismo criterio con los guardias, se respondió acá, efectivamente no es el mismo criterio, porque con los guardias si había una boleta de garantía, la cual se hizo el cobro.

Respecto de los finiquitos, nosotros no somos empleadores directos, no podemos pagar finiquitos, pero ahí, la segunda pregunta que hizo la concejala Mariela Araya respecto del pago del mes de septiembre, nosotros vamos a pagar en base a una figura jurídica que va a explicar el Director que es la subrogancia, para que se dé esta figura se tienen que acreditar ciertos hechos que los vamos a verificar con el Director. En lo inmediato respecto a si procede el pago, el pago por su arrogancia.

Lo que consultó la concejala Leyton respecto a las conversaciones con la empresa. Nosotros solicitamos una cotización a través de la Inspección Técnica del Servicio, aludiendo a que son los mismos términos de la licitación que da origen a este contrato, pero estábamos esperando la autorización del Concejo para proceder, para la tranquilidad del Concejo, lo que pretendemos hacer desde la Administración es la misma, el mismo tratamiento que le dimos a la empresa Suat de presentar a los trabajadores, acompañarlos en términos legales y ponerlos a disposición de la empresa nueva. Y la verdad es que si contamos con el acuerdo del Concejo, saliendo de acá vamos a articular todas esas acciones. Eso.

Lo demás, alcalde, es materia del mismo sumario, por lo que encuentro prudente yo, no pronunciarme en esto y darle la palabra al Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias alcalde. Muy buenas tardes, concejalas y concejales y a todos los que nos están viendo.

Sí, la prudencia indica que no debiéramos referirnos, que no debiera referirme como Director de Asesoría Jurídica a los elementos que podrían generar responsabilidad administrativa, porque un juzgamiento mío o del Administrador Municipal podrían afectar a la investigación. Así que efectivamente, los hechos los entregamos todos nosotros en las carpetas y en los documentos que les enviamos y son ostensibles y son visibles, no quisiera hacerme cargo, aunque hay preguntas sobre eso.

Lo otro que me señalaba el Administrador Municipal es en lo relativo al pago de las remuneraciones. Ahí también tengo mis dudas de hablar muy latamente, porque estas son estrategias que seguramente se van a judicializar y no quisiera adelantar los elementos que vamos a tener nosotros de defensa o de ataque, pero sí, nosotros para pagar la última factura tenemos que acreditar que estén pagadas las remuneraciones que ahora se adeudan, que es la de este mes de septiembre y las cotizaciones previsionales. Si ello no ocurre, nosotros vamos a retener esa factura y nosotros pagaremos, de acuerdo a lo que dice el artículo 83, letra C del Código del Trabajo, así que eso serían los dineros que irían destinados y esto lo hemos hecho así estratégicamente y no quisiera dar muchas luces, porque seguramente no debiera ser público la forma como lo vamos a enfrentar, pero sí darle la tranquilidad de que lo hemos pensado y tenemos una estrategia para ello, así que no es mucho más lo que le puedo contar.



Sí, quisiera hacer mención a lo que dijo la concejala Mariela, que es muy interesante porque ella leyó un texto de una sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones que podría darnos a nosotros mucha preocupación, pero yo quisiera poner el punto en su lugar. La lectura que hace es sobre la paralización o la discontinuidad del servicio, de un jefe de servicio que es un alcalde, por supuesto que sí, que es un notable abandono de deberes cuando se descontinúan los servicios, pero esto se refiere a los servicios que entregamos a la comunidad.

La naturaleza del servicio público es dar una prestación regular y continua. Regular no es más o menos, sino que de acuerdo a la ley y contínua porque tiene que tener continuidad, que puede ser absoluta o relativa, ya estoy pareciendo profesor, pero la absoluta es la 24/7, como la seguridad y la relativa, la que se presta en las horas de oficina, y a esa se refiere la sentencia que estaba leyendo la Honorable concejala. Pero no se refiere a esta situación interna que se ha producido con guardias y aseo, pero aún en ese caso, yo quisiera aclarar que en esos 2 casos y en el caso anterior, se adoptaron todas las medidas necesarias para que no se interrumpiera la actividad de los guardias y no se interrumpió y esa es la administración. La administración no se ve cuando resulta y efectivamente se vio una continua con muchas dificultades, pero con mi experiencia, nunca había visto que pudiéramos salir de una inmensa cantidad de funcionarios de un contrato con una empresa que incumplió flagrantemente y que pudiéramos estar hoy día teniendo un contrato más o menos regular. Lo mismo ocurre con esto, aquí el alcalde, como en el caso anterior, ha adoptado todas las medidas para asegurar en lo interno la continuidad del servicio y eso creo que también lo vamos a hacer. Estas son las medidas necesarias y no podemos hacer otro, y yo creo que el alcalde y el administrador municipal están adoptando todas las medidas. Lógicamente todo esto no puede salir perfecto ni adecuado, pero de acuerdo al estándar que nos exige la ley, creo que estamos cumpliendo con el estándar de asegurar las prestaciones de manera continua internamente y estamos fundados en normas que son de grandes principios, como normas bastante concretas. Solo eso quisiera decir, muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, excelente presentación jurídico y administrador. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, alcalde, tengo una consulta que es más bien comunitaria, para poder aclarar cuál es la problemática de por qué hacemos una contratación directa y dice o nos preguntan por qué la Municipalidad no contrata a su propio personal como se hacía antiguamente. Me gustaría que el administrador o no sé si el jurídico, quién pueda explicar en realidad por qué caemos en esta situación. Si bien la empresa incumple, ya sabemos cuál es todo el proceso de lo que sucedió, o hubiese incumplido en enero o en el mes que hubiera sido el proceso, hubiese sido el mismo, la contratación directa, pero por qué tenemos que llegar a una contratación directa o a una licitación para poder proveer el servicio y así estar claro. Yo lo consulté con el administrador, obviamente yo tengo la respuesta, se la respondí vía redes sociales a la vecina, pero me gustaría que pudiéramos aclarar esa situación también, para explicar por qué tenemos esta discusión hoy día en la mesa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Gracias a alcalde. Precisamente cuando se habla de externalizar estos servicios es con una primera intención del precio, buscar el precio de mercado a través de un proceso concursal, un proceso licitatorio es lo más eficiente desde el punto de vista de la administración, esa es la primera idea fuerza que tienen estos contratos. Pero también si nosotros ponemos en perspectiva, hoy día estamos haciendo un contrato por 3 meses, por el último trimestre del año, donde debiésemos tener desde la Municipalidad un contrato de trabajo bajo el Código del Trabajo, entonces sería un contrato a



plazo fijo, y lo que se tiende a hacer cuando uno contrata a plazo fijo, que en el fondo se va a precarizando el trabajo de las personas. Cuando se hacen contratos más extensos se le da más estabilidad al trabajador, por eso nosotros hacemos llamados de licitación por 3 o 4 años, por qué? Porque puede darse que las finanzas del municipio no estén bien y nosotros tengamos que precarizar el servicio, donde tiene que haber 6 personas, probablemente vamos a poner una que va a trabajar por los 6, para que no se dé eso y para cuidar el estándar, se adopta siempre el proceso licitatorio, obviamente, en buenos términos, cómo pretendemos hacerlo a futuro alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, yo quisiera para finalizar el punto, antes de votar, pedirle al Administrador y al Director Jurídico que una vez finalizada esta sesión, se junten con las representantes que están acá, para coordinar una reunión urgente, a propósito de poder dar tranquilidad a cómo abordamos este tema. Por favor.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Si alcalde, así será.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, si no hay más preguntas, llamo a la votación. Aprobación de la autorización. Ah, perdón, perdón.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Yo estoy preguntando señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, perdón. No había visto su mano, concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, a mí, es que a mí nadie me respondió, por qué no se retuvieron los pagos al final, sí vieron que no, que la boleta no está. La empresa no estaba cumpliendo a cabalidad por qué los pagos se hicieron igual. Sí deberían haber cortado inmediatamente los pagos. Esa fue la pregunta que quedó dando vuelta y no me respondieron.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Administrador.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL JOSÉ TORRES: Efectivamente, contestamos alcalde, el tema es que es materia del sumario, precisamente porque hay cambios de la Inspección Técnica del Servicio, hay movimientos de personal entre medio, donde uno tiene que verificar si efectivamente el ITS estaba decretado en ese minuto. Entonces, es una serie de acontecimientos que se estudian en ese momento y ahí es donde se ve la responsabilidad de quien recibió la factura, quién la pagó, etcétera. Entonces me puedo referir en términos genéricos, pero no puedo dar una respuesta a lo que está preguntando la concejala porque es materia de investigación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala quedó conforme.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Más o menos nomás porque no está diciendo nada. Como es materia de investigación, me tendré que quedar con eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Eso es. Bien hecho el punto, entonces llamo a la votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba el punto.</u>



ACUERDO Nº 430-22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y con el rechazo de la concejala Marcela Novoa Sandoval; aprobar autorización contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas

4.- Aprobación adjudicación contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa ASEDO LIMITADA, RUT: 76.965.268-K, por un monto de \$ 34.093.500.- IVA incluido, mensual, rigiéndose los aspectos técnicos del servicio, según lo establecido en la licitación ID 2342-46-i220. Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y queda al punto 4, por la formalidad que es la Aprobación de adjudicación contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa ASEDO LIMITADA, RUT: 76.965.268-K, por un monto de \$34.093.500.-pesos, IVA incluido, mensual, rigiéndose los aspectos técnicos del servicio, según lo establecido en la licitación ID 2342-46-I220. Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.

En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 431 - 22

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y con el rechazo de la concejala Marcela Novoa Sandoval; aprobar adjudicación contratación directa a contar 01 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo, a la empresa ASEDO LIMITADA, 76.965.268-K, por un monto de \$ 34.093.500.- IVA incluido, mensual, rigiéndose los aspectos técnicos del servicio, según lo establecido en la licitación ID 2342-46-i220. Según Oficio Interno N° 709, de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas".-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias, que tengan buena tarde y buen fin de semana. Se levanta la sesión.



Siendo las **12:05** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO	
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA	
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO	
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES	/
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL	
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE